

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
CAP “SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”
SEDE PEDAGOGICA.
CABAIGUAN.**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN.
MENCION: EDUCACION PREUNIVERSITARIA.**

**TÍTULO: ESTRATEGIA EDUCATIVA DE GRUPO: UNA ALTERNATIVA PARA
FORTALECER LA EDUCACION EN EL VALOR JUSTICIA SOCIAL, EN LOS
ESTUDIANTES DE PRE-UNIVERSITARIO.**

AUTOR: Lic. LUISA IBIS RODRIGUEZ MOLINA.

SANCTI SPÍRITUS.

2009

“Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución”.

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
CAP “SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”
SEDE PEDAGOGICA.
CABAIGUAN.**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN.**

MENCION: EDUCACION PREUNIVERSITARIA.

**TÍTULO: ESTRATEGIA EDUCATIVA DE GRUPO: UNA ALTERNATIVA PARA
FORTALECER LA EDUCACION EN EL VALOR JUSTICIA SOCIAL, EN LOS
ESTUDIANTES DE PRE-UNIVERSITARIO.**

AUTOR: Lic. LUISA IBIS RODRIGUEZ MOLINA.

TUTOR: Dr.en SC. ANTONIO HERNANDEZ ALEGRIA.

SANCTI SPÍRITUS.

2009

“Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución”.

RESUMEN

La contradicción fundamental en cuanto a la educación en el valor justicia social se revela a partir del desconocimiento los modos y formas de actuar que caracterizan al valor y se manifiestan en la pobre conducción que los estudiantes muestran en este sentido, por lo que la búsqueda de nuevas vías y soluciones, con el propósito de lograr una correcta educación del referido valor acorde a las circunstancias actuales cobra, una relevante connotación en esta tesis.

En el presente trabajo se aplica una estrategia educativa de grupo dirigida a la educación del valor justicia social en los estudiantes de 10mo 3 del IPUEC: .Elcire Pérez González. Su concepción es respaldada por los resultados de la primera constatación realizada en el grupo seleccionado como muestra, a partir del empleo de diferentes métodos de investigación como el cuestionario, la observación, el análisis del producto final de la actividad: para evaluar cada acción de la estrategia a partir de que se vayan poniendo en práctica y dar un tratamiento cualitativo por referirse a las ciencias humanísticas. y otros del nivel teórico y matemático.

La estrategia educativa de grupo que se sugiere ha tenido presente el desconocimiento sobre el contenido del valor justicia social que demostraron los estudiantes, lo cual provoca una pobre actuación de estos respecto al referido valor.

Las acciones que contiene la estrategia aprovechan las potencialidades que sugiere el Programa Director en los diferentes espacios de la escuela cubana contemporánea. Los resultados de la aplicación de dicha estrategia demostraron su efectividad, lo que garantiza su necesaria generalización y profundización en las actividades metodológicas que se lleven a cabo.

PENSAMIENTO

"Prefiero ver derrumbarse, no digo las instituciones de los hombres, sino las estrellas todas del universo, antes de ver caer del pecho humano el sentimiento de la justicia. Ese sol del mundo moral".

José de la Luz y Caballero

DEDICATORIA.

A mis hijos Alfredo y Emmanuel, fuente de inspiración y resultado de todo lo bueno que he emprendido en la vida.

A la continuidad histórica de la Revolución Cubana.

A los estudiantes de Pre Universitario “Elcire Pérez González”.

Al colectivo de profesores que me proporcionaron los conocimientos necesarios para elevar mi nivel cultural y así contribuir al desarrollo científico de la educación.

AGRADECIMIENTO

A mi Tutor Dr. Antonio Hernández Alegría, que sin su certera y precisa orientación hubiese sido imposible la culminación de esta tesis.

A mis hijos por alentarme siempre en mi vida.

A mi compañero José Luís González López por brindarme todo su apoyo.

A todos aquellos que de una forma u otra han contribuido hacer realidad este sueño.

TabLA DE CONTENIDO.

INTRODUCCION. -----	1
CAPITULO 1 CONSIDERACIONES TEORICO-METODOLOGICAS	
PARA FORATLECEER LA EDUCACION EN EL VALOR JUSTICIA SOCIAL.	
1.1 Concepción pedagógica, filosófica y psicológica de la educación en el valor justicia social. -----	11
1.2. El proceso de educación en valores morales desde la Educación Preuniversitaria. -----	20
1.3 La educación en el valor justicia social. -----	
CAPÍTULO II: EL VALOR JUSTICIA SOCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE 10mo. 3 DEL IPUEC “ELCIRE PÉREZ GONZÁLEZ”. ESTRATEGIA EDUCATIVA DE GRUPO PARA CONTRIBUIR A FORTALECERLO.	
21 Constatación del diagnóstico inicial exploratorio realizado para la determinación del estado de la problemática con respecto a la educación en el valor justicia social. -----	40
2.2-Estrategia educativa de grupo en función de fortalecer el valor justicia social. Fundamentos y exigencias básicas. -----	46
2.2.1- Características de los estudiantes de preuniversitario. -----	53
2.3 Validación de la estrategia educativa de grupo en función de fortalecer el valor justicia social, en los estudiantes de 10mo grado del IPUEC: “Elcire Pérez González” -----	67
Conclusiones -----	
74	
Recomendaciones. -----	75

Bibliografía----- 76

Anexos

INTRODUCCION

Aunque la educación en valores no ha dejado de ser un eje neurálgico para los pedagogos cubanos, hoy se convierte en una temática de trascendental importancia.

La escuela cubana se ha favorecido en las últimas tres décadas con los resultados de investigaciones al respecto, específicamente para perfeccionar la estrategia educativa.

A partir de la década del noventa esta temática surge de manera progresiva. Se introducen prioridades educativas como, la educación en valores, el trabajo político-ideológico y el trabajo preventivo.

Estas aristas fueron perfeccionándose gradualmente hasta que en el curso 2004-2005 se estableció el nuevo modelo para la educación pre-universitaria. Esta vez se plantea el fin de la enseñanza, lograr la formación integral del joven en sus formas de sentir, pensar y actuar en los contextos escuela- familia- comunidad.

Se declaran los objetivos generales para el encargo social de esta enseñanza entre ellos la educación ambiental, patriótica, internacionalista, jurídica económica, laboral, estética para la salud y la sexualidad.

Para el reforzamiento de los valores se establece el Programa Director en el que se incluyen valores no tratados anteriormente entre ellos el valor justicia social, como legado histórico defendido por generaciones pasadas, según la época que les tocó vivir y que en la sociedad actual se convierte en un motivo de lucha para los cubanos.

Esta capacidad de dar continuidad a la línea de pensamiento revolucionario está inmersa en la Batalla de Ideas que libra el pueblo cubano, que bajo el principio de profundización de la justicia social, la preocupación por el hombre, sus condiciones de existencia, su crecimiento espiritual y realización plena como ser humano, así como la posibilidad de desplegar sus potencialidades creativas y su capacidad de transformar la realidad, le dan un sentido humanista a la sociedad.

En Cuba la Batalla de Ideas, además se concibe como la lucha contra las consecuencias de la actual crisis económica, en la educación y la cultura. El

comportamiento moral funciona como un barómetro que indica cuando se anda mal en materia económica, en tanto la moral refleja las condiciones materiales de existencia humana"...y agrega "... en tanto cuando aparecen situaciones de crisis económicas se advierten crisis éticas" según (Cabrera R. 2008:60)..."

La crisis de valores, como contraposición entre la ética y moral del tener y el todo vale y la ética y moral del ser, tiene su base en problemas de alcance global. En Cuba se acrecienta a partir de la última década del siglo pasado.

"...el Período Especial creó mucha desigualdad y el Período especial hizo que mucha gente tuviera mucho dinero". (Castro, F, 2005:14).

Una mera interpretación llevaría al lector a pensar en las diferencias que genera la riqueza, sin embargo en la medida en que esas personas comenzaron a utilizar el poder, se fomentan una serie de antivalores lucrativos y comienza la jerarquización de otros a manera de subsistencia por parte del resto de la población.

Resulta prácticamente imposible privar al cubano de esos derechos...." Hemos conocido la independencia real y la verdadera libertad. ¡" Jamás nos resignaremos a vivir sin ella"! (Castro, F, 2004:36)

El respeto a la igualdad social, anhelo de generaciones de cubanos y hoy conquista de la Revolución es algo inherente al cubano para defender en todos los ámbitos sociales.

En la práctica educativa son palpables las diferencias, aunque no proliferan producto a la constante labor del maestro, la escuela y la sociedad, no dejan de ser una preocupación para el colectivo pedagógico en general.

En el contexto del perfeccionamiento de la sociedad socialista cubana a las puertas del siglo XXI, con el desarrollo ideológico y político de nuevos conceptos y estrategias de dirección de los procesos sociales, la profundización del sistema democrático cubano a la luz del principio de la justicia social, el amplio crecimiento del protagonismo de la juventud en la Batalla de Ideas y la promoción de más de cien programas especiales; se abre paso la concepción del desarrollo de una cultura general integral en el pueblo cubano, que convierte a nuestro modelo social en ejemplo de dignificación humana ante el mundo.

Pero en este sentido todo nos es gloria, existen además otras preocupaciones con

Respecto a los derechos y oportunidades de los ciudadanos plasmados en la constitución los que pueden verse amenazados por los conocidos casos de corrupción e ilegalidades.

A la escuela le corresponde un papel determinante ante estos flagelos por tener el encargo social en la formación del relevo y con ello dar uniformidad al cumplimiento de la legalidad socialista y a los principios de la Revolución.

Para ello debe contar con “un educador responsable de integrar el sistema de influencias educativas, cuyos modos de actuación se identifican con orientar en los distintos ámbitos de la formación del estudiante, promoviendo su crecimiento personal y el desarrollo de la autodeterminación y la toma de decisiones, desde una acción personalizada” (Chávez, J, 2005:312).

Actualmente, en la planificación y dirección de la actividad educativa en los preuniversitarios, entra a desempeñar un papel importante el Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual”. (Hernández, A., 2007: 2).

En el referido programa (2009: 5) se plantea “los valores que se están considerando fundamentales en la actualidad y que como todos requieren para su formación un tratamiento coherente e integrado son: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad y justicia”.

Este programa no tiene antecedentes en la práctica social “por lo que la Educación Preuniversitaria, se plantea el reto de asumir, como estilo pedagógico, la instrumentación del mismo de manera que en conjugación con los objetivos formativos, juegue un papel determinante en la formación integral de los estudiantes”. (Hernández, A., 2007:2).

Autores cubanos como (López, L., (2004); Báxter, E., (2007); y Mendoza, L., (2007); han tratado este tema de manera teórica y general, pero sus aportes no se materializan en la Educación Preuniversitaria, entre ellos se destacan Chacón, N., (2007) y Reigosa, R.,(2007) quien lo aborda a través de una estrategia de superación profesional para los docentes de Secundaria Básica con una metodología para la educación en el valor patriotismo en los adolescentes, mediante el uso de símbolos de la identidad local. Su tesis precursora de otras que vendrán y de gran

significación por ser la primera que estudia la problemática en la provincia, aborda aspectos a los cuales va dirigida la presente investigación.

El líder científico de la educación en valores en pre-universitario en la provincia Hernández, A (2007) trata la problemática a través de la elaboración de una estrategia educativa basada en acciones colectivas del grupo, que aborda, como transformar progresivamente los modos de actuación de los estudiantes a través de acciones.

Su trabajo contiene una importante concepción teórica y práctica en la Educación Preuniversitaria aunque lo provee de manera general para que sirva de base a futuras investigaciones sobre el tema, al no contar con especificidades, no ofrece respuesta, en cuanto al fortalecimiento de la educación del valor justicia social a través de la estrategia educativa de grupo específicamente.

El contexto educativo actual requiere de una enseñanza desarrolladora que tribute al crecimiento personal de los jóvenes. “Por otra parte la función didáctica tiene una responsabilidad con los objetivos, con la estrategia educativa y con las características del nivel de enseñanza al que va dirigido”. (Lima, S., 2007:57).

Obviamente, si se emplea con intención formativa, esta puede contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las cualidades morales en los educandos, teniendo en cuenta sus necesidades educativas y posibilidades cognitivas.

Una vez observados los estudiantes del IPUEC: Elcire Pérez se aprecian sus actuaciones relacionadas con la justicia: en los turnos de Reflexión y Debate, en las actividades deportivas y recreativas, en la clase, talleres, en las composiciones y cuentos que escriben en la biblioteca, en el tratamiento a sus compañeros sin distinción de raza, sexo, origen etc.

Estas observaciones arrojaron carencias que se resumen en: falta de objetividad al valorar los resultados de cualquier actividad, tendencia a la sumisión, lo que les hace perder autonomía moral y ejercer el protagonismo estudiantil tan importante en su formación, descuido en el cumplimiento de los deberes, falta de exigencia consigo mismo y con los demás etc. Estas carencias se acentúan cuando los más aventajados en las valoraciones que se realizan, hacen prevalecer sus criterios sobre

los demás aunque estos no sean los más éticos y se pierda lo valioso de la reflexión en la construcción personal del conocimiento de cada cual.

A pesar de las carencias detectadas, los estudiantes presentan potencialidades como son: interés por hacer prevalecer la justicia para el bien de todos, en los resultados de los exámenes, en la emulación, en los resultados de las labores agrícolas etc. Se manifiestan entusiastas en la realización de sesiones de debate y reflexión sobre el cumplimiento del deber, rechazan la tibieza en el análisis de los resultados, prefieren que se les estimule y se les critique antes de que se les ignore.

De lo anterior se deduce que el estado deseado en la formación de los jóvenes, respecto al valor justicia social aún no se ha logrado. El ideal de educación de las nuevas generaciones al que aspira la dirección de la Revolución debe revisarse, si se tiene en cuenta lo expresado en el (Programa Director de Valores 2006:8) al definir que justicia : “Es el respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel, credo y de cualquier otra índole.”

El propósito de este trabajo está concebido a partir de la solución a estas contradicciones.

En comprobaciones que se han realizado por diferentes inspectores y por la experiencia de la profesora con treinta años en el sector y de ellos veinte en esta enseñanza , se ha podido constatar que el valor justicia social es uno de los menos trabajados desde grados anteriores, aspecto que se manifiesta en el actuar de los estudiantes, ante el cumplimiento del deber y la exigencia por el desempeño de los demás, poco espíritu de sacrificio para resolver los problemas del entorno, falta de objetividad al valorar el resultado de la actividad.

De ahí que en el IPUEC “Elcire Pérez González” se haga necesario buscar nuevas alternativas que movilicen la fuerza juvenil del estudiante del décimo grado en el logro de empeños comunes por la justicia social.

Atendiendo al conocimiento de esta realidad escolar en el centro es que se formula el siguiente problema científico:

El mismo permite declarar el **problema científico** en los siguientes términos:

¿Cómo contribuir a fortalecer la educación en el valor justicia social en los estudiantes de 10mo grado del IPUEC: “Elcire Pérez González”?

En los aspectos a investigar se ha tomado como **objeto de investigación**: el proceso de educación en valores.

El **campo de acción**: la educación en el valor justicia social, en los estudiantes de 10mo grado del IPUEC: “Elcire Pérez González”.

Este trabajo, tiene como **objetivo**:

Validar la estrategia educativa de grupo dirigida a la educación en el valor justicia social, en los estudiantes de 10mo grado del IPUEC: “Elcire Pérez González”.

Para seguir el curso de la investigación se elaboraron las siguientes **preguntas científicas**:

1.- ¿Qué sustentos teóricos y metodológicos fundamentan la educación en el valor justicia social?

2.- ¿Cuáles son las principales dificultades que se manifiestan para la educación en el valor justicia social, en los estudiantes de 10mo grado del IPUEC: “Elcire Pérez González”?

3.- ¿Qué estrategia educativa de grupo diseñar en función de contribuir a fortalecer el valor justicia social, en los estudiantes de 10mo grado del IPUEC: “Elcire Pérez González”.

4.- ¿Cómo validar los resultados de la estrategia educativa de grupo en función de contribuir a fortalecer el valor justicia social, en los estudiantes de 10mo grado del IPUEC: “Elcire Pérez González”?

Para dar respuesta a las preguntas científicas elaboradas se trazaron las **tareas científicas** redactadas en los siguientes términos:

1.-Determinación de los sustentos teóricos y metodológicos que fundamentan la educación en el valor justicia social.

2.- Diagnóstico del estado actual de la educación del valor justicia social, en los estudiantes de 10mo grado del IPUEC: “Elcire Pérez González”.

3.- Elaboración de la estrategia educativa de grupo en función de contribuir a fortalecer la educación en el valor justicia social, en los estudiantes de 10mo grado del IPUEC: “Elcire Pérez González”.

4- Validación de la estrategia educativa de grupo en función de contribuir a fortalecer el valor justicia social, en los estudiantes de 10mo grado del IPUEC: “Elcire Pérez González”.

Definición de términos operacionales.

Variable independiente: estrategia educativa de grupo.

La variable independiente: estrategia educativa de grupo se conceptualiza considerando: “Estrategia Educativa de Grupo, es el procedimiento que se sustenta en un conjunto de acciones planificadas y coherentemente elaboradas por los profesores de un grupo “los criterios de (Hernández, A., 2007:11).

En este caso la estrategia educativa ha sido elaborada por el PGI, la cual se orienta hacia el fortalecimiento de la educación en valores incluyendo la participación de las familias y la comunidad.

Variable Dependiente: nivel de fortalecimiento del valor justicia social.

La variable dependiente: nivel de fortalecimiento del valor justicia social se conceptualiza como el estado alcanzado por los estudiantes respecto a las formas de sentir, pensar y actuar acorde a los modos de actuación asociados al valor.

Se asume el valor justicia social contenido en el Programa Director para el fortalecimiento de los de Valores que se reconoce como: “el respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel, credo y de cualquier otra índole”. (PCC., 2006: 8)

La tesis asume como indicadores los modos de actuación asociados al valor según el Programa Director para el fortalecimiento de la educación en valores.

Indicadores.

- 1.- Cumplen y hacen cumplir la legalidad socialista.
- 2.- Luchan contra todo tipo de discriminación en los ámbitos familiar, escolar y social.
- 3- Ofrecen un tratamiento justo a los estudiantes, compañeros del colectivo escolar y la familia, y contribuyen a fortalecer su desarrollo humano integral basado en la igualdad de oportunidades.

4.- Valoran con objetividad los resultados de cualquier actividad escolar, laboral y social.

5.- Contribuyen con su criterio a la selección de personas que por sus méritos sean acreedoras de reconocimiento moral y material.

6.-Promueven el ejercicio pleno de la igualdad en los ámbitos políticos, económicos y sociales, con la incorporación a la solución de los problemas del entorno.

7.- Defienden con altura ética los derechos, desde el cumplimiento de los deberes.

La Población: Está compuesta por los 150 estudiantes de 10mo. Grado del IPUEC: Elcire Pérez González.

La **muestra** se seleccionó de forma intencional. Está integrada por los 30 estudiantes que conforman el grupo 10mo. 3, de ellos 18 del sexo femenino y 12 del masculino, que representan el 20,0 % de la población. El grupo es promedio, pero presenta dificultades al ejercer el juicio valorativo, manifestado en la superficialidad al realizar un análisis, sobre situaciones que se presentan en el ambiente familiar escolar y social, por lo se hace necesario que se le dé un tratamiento más profundo y sistemático a la educación de este valor en estos dichos estudiantes por las dificultades que presentan.

Para realizar esta investigación se ponen en práctica diferentes **métodos propios** de la investigación educativa, tanto del nivel **empírico, teórico y estadístico matemático**.

Dentro de los **métodos teóricos** se utilizaron:

1-**Análisis y síntesis:** el análisis permite descomponer los distintos elementos que conforman la educación en el valor justicia social y mediante la síntesis se logra concretar la esencia de la sistematización realizada en la estrategia educativa de grupo,

2-**Inductivo y deductivo:** para analizar los rasgos que se pueden constatar en la conducta de los estudiantes con relación a la educación en el valor justicia social, determinando un conocimiento particular de la muestra objeto de investigación y sobre ese diagnóstico proyectar la posible solución al problema de investigación y su efectividad, con lo cual se llega a inferir conclusiones que posibilitan la formulación

de generalizaciones del conocimiento en el tema. De esta forma se transita en el conocimiento de lo simple, particular a lo complejo y general.

3.-Histórico y lógico: para estudiar el comportamiento de la educación en el valor justicia social en el tiempo de estudio, así como sus manifestaciones en los diferentes contextos. Lo lógico para la búsqueda del accionar encaminado a la educación en este valor.

4.-La modelación: En la elaboración de las acciones de la estrategia educativa de grupo aplicadas en la etapa final de la investigación.

Del **nivel empírico** fueron empleados los siguientes métodos:

1- Análisis de documentos: para obtener información documental sobre el trabajo encaminado a la educación en valores.

2- Observación científica: al inicio de la investigación se aplicó para constatar el comportamiento de los estudiantes en cuanto a la educación en el valor justicia social y en la etapa final de la investigación para comprobar las transformaciones producidas después de aplicada la estrategia educativa de grupo.

3- Prueba pedagógica: se aplicó al inicio de la investigación con el objetivo de comprobar los indicadores declarados y en la etapa final para comprobar las evoluciones producidas después de aplicada la estrategia educativa de grupo.

4- Encuesta: se aplicó en la etapa de diagnóstico inicial con el objetivo de constatar el nivel afectivo que poseen los estudiantes ante elementos que integran la educación en el valor justicia social y en la etapa final para comprobar las transformaciones producidas después de aplicada la estrategia educativa de grupo.

5- Análisis del producto final de la actividad: para evaluar los resultados de cada acción de la estrategia a partir de que se vayan poniendo en práctica y dar un tratamiento cualitativo al análisis de la información.

6- Del nivel estadístico y matemático:

El cálculo porcentual: para constatar los resultados de los instrumentos y técnicas aplicados y de esta forma organizar, clasificar e interpretar los indicadores cuantitativos obtenidos en la investigación, que se presentan en forma de tablas y gráficos.

Novedad científica: Está dada en la elaboración de la estrategia educativa de grupo, que contribuye a fortalecer la educación en el valor, está concebida con técnicas reflexivo-valorativas, con carácter grupal e individual, que propician el protagonismo estudiantil como modo de actuación, tributa al crecimiento personal desde la institución escolar, está dirigida a preparar a los estudiantes para actuar, valorar y tomar decisiones con sentido moral de equidad; así como potenciar el ejercicio armónico y reconocimiento de los derechos y deberes de las personas en el grupo o en la sociedad.

El aporte fundamental de este trabajo está en las acciones diseñadas, las que contribuyen a cumplir el objetivo trazado y a solucionar el problema propuesto y que es la primera vez que en la provincia se le da tratamiento al valor justicia social. Las mismas constituyen una intervención pedagógica que pudiera resolver el problema declarado en otros contextos.

La tesis se inicia con la introducción, donde aparece la justificación del problema objeto de estudio y se sintetiza los principales elementos del diseño teórico y metodológico.

La misma se ha estructurado en dos capítulos. El primero de ellos está dedicado a reflejar los elementos teóricos que se consideran imprescindibles dentro de la educación en valores, especialmente en el valor justicia social, así como las particularidades de los estudiantes del IPUEC y las causas de las mismas. En el segundo capítulo, se presentan los resultados del diagnóstico inicial, la fundamentación teórica de la estrategia educativa de grupo, elaborada para contribuir a fortalecer la educación en el valor justicia social en los estudiantes del grupo 10. 3 del IPUEC: Elcire Pérez González; así como los resultados de la aplicación del método análisis del producto final de la actividad después de aplicada la propuesta de solución.

También aparecen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos.

CAPITULO 1. SUSTENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE FUNDAMENTAN LA EDUCACIÓN EN EL VALOR JUSTICIA SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA,

1.1-Concepción pedagógica, filosófica y psicológica de la educación en el valor justicia social.

Los estudiantes de preuniversitario se encuentran en una etapa con fuertes tendencias a la autoafirmación, las valoraciones, las opiniones y la implicación personal, conocerlos a fondo es determinante para el proceso de enseñanza aprendizaje. La comunicación y la actividad juegan un papel determinante en la formación de la personalidad

Un psicólogo cubano destaca que: “la personalidad es una configuración que expresa una organización estable y sistémica de los contenidos y funciones psicológicas que caracterizan la expresión integral del sujeto en sus funciones reguladoras y autorreguladoras del comportamiento, constituyen por lo tanto una integración sistémica de los contenidos y funciones de la psiquis, que se expresa de manera individualizada en el comportamiento de cada sujeto”. (González, R., 1989: 47)

Para comprender la personalidad es preciso conocer las premisas que intervienen en este proceso.

La comunicación según L.S.Vigotsky es un intercambio de pensamientos sentimientos y emociones. G.M, Andrejeva la ve como un modo de realización de las relaciones sociales que tiene lugar a través de los contactos directos e indirectos de las personas y los grupos en el proceso de su vida.

Luego entonces la personalidad se forma y desarrolla a través de la actividad y la comunicación que el hombre realiza en el proceso de socialización. Estas categorías guardan una estrecha relación, pues el ser humano nace individuo en un marco social, en el cual se va apropiando del legado cultural en una sociedad histórico concreta, es decir, de los conocimientos, hábitos, costumbres, tradiciones, modos de ser y hacer, y esto lo logra al participar activamente en la satisfacción de sus necesidades, tanto materiales como espirituales, en este proceso de apropiación y transformación se establecen relaciones comunicativas mediante las cuales se transmite información, sentimientos, emociones, y se ejerce además una función valorativa reguladora.

La personalidad se forma en el proceso de socialización, mediante este el hombre se apropia del legado histórico de la sociedad. Es decir de los saberes, costumbres, tradiciones, hábitos, mitos, creencias, etc., mediante dos procesos básicos: la actividad y la comunicación.

En el proceso de socialización, el hombre se va apropiando de nuevos saberes tanto cognitivos como instrumentales que le permiten satisfacer las diversas necesidades en sus contextos de actuación. En esa apropiación se produce el aprendizaje, jugando un papel importante los significados, el sentido que guardan los contenidos de esa actividad para quien la ejecuta. El ser humano aprende de diversas formas ya sea espontánea o dirigida, en instituciones formales o en grupos informales. Es por ello que la formación y desarrollo de la personalidad es reflejo de los aprendizajes realizados.

Varios autores coinciden en plantear que la educación potencia la formación y desarrollo de la personalidad, según ellos, esta se va produciendo durante toda la vida, aunque existen períodos sensitivos para determinados aprendizajes.

De este análisis se desprende la necesidad de conocer cómo se va produciendo el aprendizaje, para ello se realiza el diagnóstico, el cual se considera en su concepción procesal que permite conocer la realidad educativa con el objetivo de evaluar, pronosticar las tendencias de cambio y potenciarlo a través de la orientación educativa, a partir de un accionar que abarque como un todo diferenciado distintas facetas del objeto a modificar.

La concepción marxista sobre la formación y el desarrollo de la personalidad brinda al educador un enfoque científico para la planificación de la labor pedagógica, especialmente la labor educativa., en la cual el profesor debe tener en cuenta, tanto las condiciones internas (biológicas y psíquicas) como externas que influyen en el desarrollo de la personalidad de cada estudiante.

La personalidad se forma mediante un proceso de desarrollo condicionado, histórico y socialmente, es gracias a la actividad que en el proceso de comunicación el sujeto deviene personalidad.

Ser personalidad implica, no solo adaptarse al medio, sino actuar sobre él, transformarlo y transformarse. Ser personalidad significa haber aprendido a actuar, a conducirse con respecto a las personas y a los objetos circundantes de manera apropiada, acorde al desarrollo histórico- social alcanzado. Si la personalidad del alumno se distingue por cualidades tales como el colectivismo, la intransigencia, la combatividad, el decidirá participar activamente para transformar el estado de las cosas y mejorarlo.

A la regulación inductora pertenecen predominantemente todos los fenómenos psíquicos que incitan, impulsan, dirigen y orientan así como los que sostienen la actuación del individuo tales como: necesidades, motivos, emociones, sentimientos, carácter entre otros que conforman la esfera afectiva de la personalidad.

Conformando una unidad dialéctica con la esfera de regulación inductora encontramos la regulación ejecutora a la que pertenecen predominantemente todos los fenómenos psíquicos que posibilitan tomar en consideración las condiciones en que transcurre la actuación del individuo, tales como: sensaciones, percepciones, memoria, pensamiento, habilidades, hábitos, capacidades entre otros, los que constituyen la esfera cognoscitiva de la personalidad.

Ambas formas de regulación inductora y ejecutora, se manifiestan como una unidad, pero no constituyen una identidad; ellas se interpretan, se influyen recíprocamente y no se debe dejar de conocer sus especificidades.

Por ello es trascendental la existencia de un verdadero sistema de influencias educativas encaminadas a propiciar en nuestros estudiantes la realización de actividades en las que puedan fomentar sus perspectivas de desarrollo de forma tal

que se abran los horizontes de nuestros educandos hacia actividades de variado contenido y de esta forma darle respuesta a las exigencias planteadas a la educación preuniversitaria.

Las formaciones psicológicas constituyen las unidades integrales que conforman la estructura de la personalidad, en ellas se expresa la unidad de lo afectivo y lo cognitivo.

En la actualidad una de las tareas esenciales de la escuela cubana está dirigida a desarrollar un proceso pedagógico que estimule el desarrollo del pensamiento de los estudiantes, mediante clases desarrolladoras en las que se estimule el protagonismo del alumno en el proceso de aprendizaje. Resulta además necesario que el profesor tenga pleno dominio de los procesos y diferencias individuales del pensamiento con la finalidad de poder realizar un trabajo diferenciado y un diagnóstico más acertado de dicho proceso.

Las capacidades son las formaciones psicológicas de la personalidad que son condiciones para realizar con éxito determinados tipos de actividad.

Desde la antigüedad hasta nuestros días, el complejo proceso del conocimiento humano ha suscitado las más diversas polémicas desde el punto de vista filosófico, fisiológico y también psicológico. Cuando abordamos este problema desde el punto de vista psicológico encontramos en cada uno de los aspectos del conocimiento procesos de la actividad psíquica predominantes.

Como esfera de la actividad psíquica de la personalidad, la actividad cognoscitiva es la que permite conocer la realidad. La misma está integrada por una serie de procesos que son en definitiva formas de reflejo psíquico de distintos grados de complejidad constituyéndose en forma de sistema.

La diversidad de las formas de reflejo cognitivo existentes en el hombre tiene su punto de partida en la extraordinaria versatilidad de la realidad objetiva, caracterizada por la riqueza de sus formas, colores, olores, sonidos, temperatura. Esto posibilita que pueda formarse en el individuo la imagen o representación ideal y subjetiva del objeto, y a su vez, pueda producirse la objetivación de la regulación psíquica en un resultado de la actividad. De este modo la actividad es un proceso en que ocurren

transiciones entre los polos sujeto y objeto en función de las necesidades del primero.

Toda actividad responde a un motivo, el cual le da orientación, sentido e intención a la misma. No existe actividad humana sin motivo. Precisamente cuando a la actividad que despliega el hombre se le despoja de su motivo, la misma pierde su carácter intrínsecamente humano.

La teoría de la actividad ha permitido el análisis y comprensión del hombre como ser social, al esclarecer en gran medida el condicionamiento social de la psiquis humana y establecer el hecho innegable que la personalidad se forma y desarrolla en la actividad que el sujeto realiza, que es social por su origen y contenido.

La comunicación es un proceso de interacción social a través de símbolos y sistemas de mensajes que se producen como parte de la actividad humana. La comunicación puede entenderse como intercambio, interrelación, como diálogo, como vida en sociedad, todo ello relacionado indisolublemente con las necesidades productivas de los hombres y no puede existir sin el lenguaje. Esto se resume en "Comunicación es pensamiento compartido y no puede existir pensamiento sin palabras". (González, A., 1995: 01)

Diversos autores al interpretar la comunicación la ven como modo de realización de las relaciones sociales que tiene lugar a través de los contactos directos e indirectos entre las personas y otros como un intercambio de pensamientos, sentimientos y emociones. Hay quienes lo abordan como un medio de formación y funcionamiento de su conciencia individual y social.

"la comunicación es un proceso en el cual transcurre la interacción entre los sujetos y el intercambio de información, de vivencias e influencias mutuas que siempre dejan una huella que favorecen el cambio en los interlocutores". La comunicación posibilita, entre otras cosas, el conocimiento mutuo, además de favorecer las relaciones interpersonales en cualquier contexto. (González, A., .Reinoso, C., 2002: 96)

Es por ello que dentro de sus funciones el maestro debe propiciar una comunicación que garantice la interacción entre los estudiantes y entre estos y el, que contribuya a la creación de un clima psicológico positivo y el desarrollo sano de la personalidad en formación.

Se hace necesario destacar cómo los valores se educan y desarrollan producto del aprendizaje, por lo que es cuestión impostergable referirse a los postulados que sobre el tema se abordan en las tendencias pedagógicas: humanista y de Vigotsky. El humanismo incorpora al ámbito educativo el estudio de los aspectos socio afectivo y de las relaciones interpersonales, así como el de los valores humanos.

Surge en la segunda mitad del siglo XX como una “tercera fuerza” en oposición a las concepciones conductistas y psicoanalistas. Parte de un enfoque personológico, estudia al individuo como persona, singular e irrepetible, como unidad o sistema individual.

A la educación le corresponde crear las condiciones favorables para que el estudiante logre su autorrealización personal en las diferentes esferas de la vida. Entre los humanistas C. Rogers ve el aprendizaje como una capacidad innata del individuo que debe ser estimulada oportunamente.

El aprendizaje solo es significativo cuando involucra a la persona como totalidad (unidad de lo cognitivo y lo afectivo), cuando el sujeto siente que lo que va a aprender es importante para sus objetivos personales y para su crecimiento personal y cuando se crean condiciones que permiten al estudiante participar, decidir y responsabilizarse con su propio aprendizaje, facilitándose la construcción personal y protagónica del conocimiento.

El respeto, y la comprensión, apoyo a la individualidad, y todo el proceso debe propiciar vivencias y experiencias relevantes para el estudiante, valiosas para su formación y desarrollo.

Esta concepción del aprendizaje otorga al estudiante un papel diferenciado, activo y autodeterminado que exige a la enseñanza tradicional transformaciones en su concepción y estilo de dirección. La educación humanista promueve que su objetivo es la autorregulación del estudiante lo que supone un medio educativo favorecedor, que ofrezca opciones válidas de autoconocimiento, crecimiento y decisión personal.

Por su parte la tendencia del paradigma histórico-cultural, a partir de los años veinte, fundado y creado por L. S. Vigotsky (1886 – 1934) tiene una vital importancia. Las ideas de Vigotsky acerca de la educación son sumamente interesantes y ofrecen una

base original y sólida, las cuales son asumidas en esta tesis por estar erigidas desde una concepción filosófica marxista.

Para él las funciones psíquicas son resultado del desarrollo filogenético, siguen un proceso natural, común al hombre y los animales, que incluye aspectos de maduración biológica, y, las superiores, específicamente humanas, son consecuencia de un proceso de mediación cultural, a través de instrumentos (especialmente el lenguaje y el trabajo) en condiciones de interacción social y dependen de leyes históricas y sociales.

Un aspecto importante se refiere al papel de la conciencia como reflejo subjetivo de la realidad objetiva, esencialmente activo y reconstructivo y al estudio de su origen y desarrollo.

“en el desarrollo psíquico del niño toda función aparece en escena dos veces, en dos planos, el primero entre las personas como una categoría ínter psíquica y luego dentro del niño como una categoría intra psíquica”. (Vigotsky, LS, 1981)

En esto tiene enorme influencia la situación social de desarrollo en la que se pueden distinguir dos líneas fundamentales: una que tiene que ver con las condiciones externas en que la vida del niño, y otra que tiene que ver con sus procesos internos de desarrollo.

Los valores morales se resumen como el conjunto de principios, ideales y reglas creadas por la sociedad con el propósito de orientar y normar la conducta de las personas en un determinado momento. Las personas adquieren esta dimensión cuando su vida y sus actos, hasta los cotidianos y triviales, están orientados hacia la realización de la justicia, el bien, la igualdad, el respeto a los demás, la solidaridad, entre otros.

En cuanto a las condiciones externas, se pueden señalar desde lo macrosocial, o sea, insertado el niño en una sociedad determinada, hasta lo microsociales: la familia, un barrio determinado. Con respecto a la familia, se considera, en estas condiciones externas del desarrollo, como la institución fundamental donde comienzan a formarse sus peculiaridades psicológicas.

La escuela ha sido vista como una de las instituciones básicas donde continúa la formación y el perfeccionamiento de la personalidad del niño.

Se señalan dos líneas fundamentales respecto a los procesos internos de desarrollo: el desarrollo intelectual y los procesos motivacionales, afectivos y morales, íntimamente relacionados entre sí.

Para Vigotsky un concepto fundamental en lo que a aprendizaje respecta, es el de Zona de Desarrollo Próximo, unido al de Zona de Desarrollo Actual la cual está conformada por todas las adquisiciones, logros y conocimientos que posee el niño, los que le permite interactuar de modo independiente con lo que le rodea y resolver los problemas que se le presentan sin ayuda.

La Zona de Desarrollo Próximo está determinada por la distancia o la diferencia entre lo que el niño es capaz de hacer por sí mismo y aquello que solo puede hacer con ayuda del adulto.

Para lograr que la enseñanza influya en el desarrollo psíquico, que verdaderamente lo propicie, es imprescindible, al considerar el desarrollo psíquico alcanzado por el estudiante, tener en cuenta, no solo lo que ya ha sido aprendido por él, lo que ya conoce, domina y puede enfrentar y aplicar por sí mismo, sino lo que aún es capaz de enfrentar solo, pero que con una pequeña ayuda del maestro puede resolver. Vigotski, visto por (González Rey 1989: 45), aborda una nueva concepción de las funciones psíquicas superiores que tienen en su base tres aspectos básicos:

Las funciones psíquicas elementales se convierten en funciones psíquicas superiores, producto a la asimilación por el hombre de un sistema de signos socio históricos formados en el transcurso del desarrollo de la sociedad.

Las funciones psíquicas superiores no existen aisladas unas de otras, sino que forman un sistema dentro del cual predomina una de ellas, y de la que dependen las demás para su expresión en la conducta humana.

El desarrollo de las funciones psíquicas superiores tiene en su base una serie de cambios cualitativos, que determinan el surgimiento de nuevos sistemas de interacción y organización del conjunto de estas funciones.

En particularidad de sistema psicológico complejo, Vigotski tomó la conciencia, cuyo desarrollo se caracteriza por el surgimiento de nuevas estructuras de las funciones psíquicas superiores mediatizadas por el lenguaje, los símbolos y otros instrumentos de la conciencia humana.

Por su parte el psicólogo polaco K. Obujovsky incluyó tres tipos de necesidades: las cognitivas, las de contacto emocional y las de sentido de vida. A partir de las mismas se revelan una serie de comportamientos propios del hombre y que son el reflejo de su escala axiológica y que encuentran explicación motivacional en ellas.

Estas potencialidades del desarrollo futuro del niño. Vigotsky las destaca desde la importancia del aprendizaje de los contenidos, enfatizando en aquellos conocimientos y habilidades socialmente exigidos, además de la internalización de estructuras y funciones psicológicas. Esto es un elemento de interés, dado lo controvertido de este asunto en la actualidad. Enfatizó más en el aprendizaje de los productos ya elaborados por la cultura social, que en el aprendizaje de actividades creativas o producidas del sujeto.

El aprendizaje precede al desarrollo y debe potenciarlo en espacios de ínter subjetividad, donde se produce una interacción que permite la internalización de la experiencia histórica y social. Los productos internalizados pasarán a formar parte de la zona de desarrollo actual del individuo y le permitirán actuar por sí mismo, sin ayuda. Estas ideas introducidas por L. S. Vigotsky resultan para la enseñanza de un indudable valor metodológico.

Teniendo como base estas ideas, se puede destacar que la estrategia educativa de grupo en función de fortalecer el valor justicia social, aprovechando las potencialidades que rige el Programa Director para educar en valores , a los estudiantes del IPUEC: Elcire Pérez González se ha concebido dentro de la zona de desarrollo próximo, puesto que está concebida para la adquisición de los contenidos que rigen la justicia social lo que además prevé la estimulación hacia modos de actuación en correspondencia con dicho valor, considerando el nivel actual de desarrollo de los estudiantes y el nivel de desarrollo potencial que se logrará con la ayuda de los profesores.

1.2 El proceso de educación en valores morales desde la Educación Preuniversitaria.

El ser humano en su actuar incluye condiciones intelectuales y afectivas que suponen: la toma de decisiones, la estimación y la actuación. Las personas valoran

al preferir, al estimar, al elegir unas cosas en lugar de otras, al formular metas y propósitos personales.

Las valoraciones se expresan mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones. Desde el punto de vista ético, la importancia del proceso de valoración deriva de su fuerza orientadora en aras de una moral autónoma del ser humano.

La moral según varios estudiosos del tema abarca todos los tipos de relaciones entre los hombres, su conducta, actitudes, sentimientos; las relaciones del hombre con la sociedad, y entre sí, los principios éticos de las relaciones entre los pueblos y naciones, la conducta del hombre en la vida, en los planos personales, familiares y sociales. La moral tiene función orientadora, valorativa y normativa.

“La moral es un reflejo en la conciencia de las condiciones materiales en que viven los hombres, a partir de la forma histórica en que se han relacionado entre sí, de las actitudes y conductas asumidas en el transcurso de sus vidas, que se expresan en forma de principios, normas, sentimientos y representaciones sobre el bien y el mal, el deber, lo justo o injusto, que en su conjunto, regulan y orientan la elección moral de cada individuo y el comportamiento humano en general”. (Chacón, N., 2002:21).

La educación moral busca vías para hacer coincidir el interés individual con el interés del grupo o con el interés social, para que los intereses individuales no interfieran el logro de beneficios comunes.

El carácter socio clasista de la moral está dada por ser fenómeno histórico, concreto y socialmente condicionado que está determinado por el conjunto de las relaciones sociales imperantes, Además, como forma de la conciencia social, tiene carácter clasista.

Varios autores coinciden en que el desarrollo moral es el resultado de la educación, de la influencias del medio circundante y de la experiencia moral que el niño adquiere en la actividad que realiza.

El razonamiento anterior revela que el desarrollo moral se produce como resultado de la actividad que realiza el ser humano en el sistema de relaciones en que está inmerso.

El desarrollo moral es parte del desarrollo social e incluye el conocimiento de cómo se debe actuar y la propia conducta o actuación moral. El mencionado desarrollo está explícito en la educación moral de la personalidad.

Por lo que se puede resumir que la educación moral de la personalidad es el proceso de formación de un sistema de valores, convicciones y hábitos que regulan el comportamiento del hombre y estimulan su conducta y su actividad.

La peculiaridad del proceso de educación moral está dada porque toda actividad de la vida cotidiana tiene un fundamento moral, es indiscutible que en la escuela, en todas sus direcciones, se encuentra la educación moral. Quiere esto decir que en todas las actividades que se programen en ella, deben estar presentes elementos éticos que propicien la educación sana de esa personalidad en formación.

El trabajo pedagógico para el fortalecimiento de normas y valores de la moral socialista, debe estar dirigido a educar en los estudiantes: un sistema de conocimientos, hechos, conceptos, principios y normas de conducta, muchos de los cuales son apropiados por el estudiante en el proceso pedagógico.

Estos conocimientos permiten fundamentar criterios y hacer valoraciones morales. Cualidades morales personales: honestidad, modestia, cortesía, respeto, disciplina, patriotismo, dignidad, sencillez, justicia y solidaridad. Necesidades y motivos sociales valiosos y el desarrollo de sentimientos y actitudes adecuadas ante la realidad. Procedimientos, formas de actuación, relaciones colectivas que son asimiladas en la actividad social y que a su vez constituyen vehículos para la asimilación de conocimientos, ideales y normas morales.

Así se forman en los niños las ideas acerca de lo bueno y de lo malo, lo que se puede hacer y lo que no, cómo hay que conducirse con otras personas y como reaccionar ante sus propios actos.

Por otra parte la cualidad de la personalidad refleja el resultado de un proceso en el que los principios, valores y normas sociales propios de una sociedad son asimilados por sus miembros, convirtiéndose en sus propios valores y normas, que los orientan a actuar de manera consecuente.

Toda cualidad de la personalidad está formada por tres elementos esenciales: el conocimiento y la comprensión del significado y contenido de la cualidad. La

motivación para actuar conforme a la cualidad deseada, sentir la necesidad de comportarse así y no de otro modo y las formas de conducta en las que se expresa la cualidad. La adecuada comprensión de estos aspectos es de vital importancia en la formación de cualidades.

Solamente cuando se cumplen estas condiciones: la asimilación de las normas y valores como motivo de carácter interno y la formación de formas de conducta estables que se correspondan con las normas y valores asimilados, es que puede decirse que se ha formado una cualidad en la personalidad.

Tanto en el colectivo pedagógico como en el colectivo de estudiantes debe existir unidad de criterios acerca del contenido de las cualidades morales que se aspira a educar. Solo así se puede dirigir correctamente un proceso pedagógico desarrollador.

En la educación y desarrollo de cualidades morales de los estudiantes es preciso tener presente algunos elementos que lo caracterizan desde el punto de vista didáctico: dar información al grupo sobre el contenido de la norma moral, a través de actividades que tengan como objetivo desarrollar el componente cognitivo de la misma. Esta información puede emitirse empleando lecturas, charlas, círculos de educación moral, actividades grupales que permitan esclarecerlas, sin caer en sermones moralizantes.

Una vez asimilado el contenido no es suficiente, porque puede darse un acto de doble moral, por ello es importante crear actividades y situaciones emocionales positivas, para fortalecer con vivencias el componente afectivo de la norma moral y hacer corresponder las formas de sentir, pensar y actuar, porque para lograr que los valores y normas se interioricen, hay que darle al estudiante la oportunidad de actuar de acuerdo con ellas y de que al actuar experimente un sentimiento de satisfacción que estimule a repetir la acción cada vez que pueda de manera que se haga habitual.

La ejercitación y sistematización de la conducta hace que el estudiante se apropie de hábitos, actitudes, rasgos del carácter, valores y convicciones. Además constatar la educación en valores y normas de los estudiantes mediante la observación en

diferentes contextos, manifestando atención y confianza en ellos sin tutela, ni hostigamiento.

Según criterios de psicólogos cubanos la personalización de los valores, elemento esencial del desarrollo moral en el proceso educativo, reúne, desde el punto de vista psicológico diferentes exigencias, entre las que se pueden señalar las siguientes:

Los valores no se agotan en las conductas ni en las expresiones intencionales del sujeto.

Esto significa que el valor no depende de apreciaciones subjetivas individuales, sino que el individuo incorpora y da sentido a aquello que le interesa, lo que se vincule con sus necesidades y experiencias, sin embargo la familia y la escuela son vías eficaces para ampliar en los sujetos su sensibilidad hacia otros aspectos de la vida, que si bien no adquieren para él sentido de forma espontánea, los pueden adquirir a través de la comunicación.

Los valores se educan en la comunicación interpersonal, no sólo por la racionalidad implicada en este proceso, sino también, por la calidad afectiva que se establezca, definida por las emociones vivenciales y el desarrollo de la sensibilidad del sujeto hacia diferentes aspectos de la vida.

Es decir, el citado autor considera que los valores son dimensiones ideales y necesidades de las relaciones humanas, y del sentido de la vida de las personas, que se expresan en las más diversas formas de comportamiento.

La personalización de los valores implica congruencia de los nuevos valores que se deseen educar, con una racionalidad individualmente asumida. El momento de contacto de la persona con nuevos valores, no puede representar, cuando este proceso es consciente, un cambio radical con los valores anteriormente expresados por la persona, pues el proceso de desarrollo, cambios de valores o de adquisición de nuevos valores es un proceso lento y gradual que debe expresar una clara racionalidad cuando supone la disposición consciente del sujeto.

Es decir, los valores no admiten cambios bruscos, esto provoca incredulidad, escepticismo, inseguridad, dañando el desarrollo moral, porque el sujeto a nivel consciente solo personaliza aquellos valores que puede justificar desde una racionalidad personalmente elaborada.

Significa que: El término valor está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos. Se trata de algo cambiante, dinámico, que en apariencia hemos elegido libremente entre diversas alternativas. Depende sin embargo en buena medida, de lo interiorizado a lo largo del proceso de socialización y, por consiguiente de ideas y actitudes que reproducimos a partir de las diversas instancias socializadoras. (González R, F, 1995:34)

“Los valores son una parte importante de la vida espiritual e ideológica de la sociedad y del mundo interno de los individuos, los mismos son una producción de la conciencia (social e individual) y existen en unidad y diferencia con los antivalores”. (Chacón, N, 2000:12).

En relación con lo anterior esta propia autora ha referido que en el sistema de valores de la sociedad están los políticos, jurídicos, morales, estéticos, religiosos, filosóficos y científicos.

Estos pasan a ocupar un lugar significativo al integrar el sistema de valores a nivel social y en la escala de valores de cada individuo. Esto está dado por el carácter orientador y regulador que tienen los mismos. Los valores morales están presentes en la premisa, el fundamento y la finalidad de todo acto de conducta humana en cualquier esfera de la vida.

Significa además que los valores tienen una función movilizadora, por lo que se traducen en actuación. Cada persona acrecienta y consolida el valor a través de su experiencia, de su actividad, de su conducta y comportamiento.

Educar en valores es educar moralmente, porque son los valores los que enseñan a los individuos a comportarse en la sociedad, dependiente de ellos el hombre establece una jerarquía entre las cosas, llega a la conclusión de que algo importa o no, vale o no vale, es un valor o un antivalor.

Existen diferentes vías para la educación en valores morales, desde todas las formas de relaciones interpersonales, y todas las actividades a través de las cuales se lleva a cabo el proceso educacional.

Dentro de estas vías se encuentra la escuela, el maestro, la clase, las organizaciones sociales, los medios de difusión masiva la familia y la comunidad,

donde cada cual aprovechando su espacio debe actuar coherentemente para lograr una personalidad en correspondencia con las exigencias del sistema social.

En este conjunto de influencias la institución escolar le corresponde una misión rectora: ya que debe integrarse a las demás instituciones educativas y sociales.

Las instituciones socializadoras, en primer lugar, la escuela, tienen la misión de educar a los jóvenes en lo positivo y socialmente valioso. Todos estos elementos, aprovechando cada uno su espacio, deberán actuar coherentemente; esto es una condición indispensable en la educación en valores. Se debe asumir la educación en valores de forma cohesionada con los demás agentes sociales.

En la presente investigación se asume el término educar en valores, definido como:

“... la acción planificada, orientada y controlada que ejercen la familia, la escuela y la comunidad, mediante el ejemplo personal en la actuación de todos los adultos responsabilizados con la tarea o encargo social de formar a las nuevas generaciones.” (Baxter, E. 2007:7)

Es decir, esta definición deja explícita la idea de la necesaria planificación, orientación y control en el proceso de educación en valores, donde el desempeño de las instituciones educativas y socializadoras debe ser armónica y sus actores ejemplo moral.

Los valores no se asumen de una vez, no son inmutables. Ellos se van adquiriendo y configurando a lo largo de toda la vida. Los niños, adolescentes y jóvenes asimilan los valores, a partir del sistema de relaciones y actividades en el que estén inmersos, y al ser formaciones complejas y constituir un sistema es necesario trabajar de forma conjunta y coherente en su formación.

Es necesario que el estudiante conozca lo que cada valor en particular significa, a partir de su análisis y de valorar las que resultan conductas adecuadas; para que de esta forma puedan incorporarlo a su quehacer cotidiano.

Toda sociedad pretende formar un determinado modelo de hombre y este es el punto de referencia de la educación. La educación cubana busca el desarrollo de valores orientados a lo más justo y humano posible y para ello se aspira a la actuación consciente de las instituciones socializadoras.

Dichas instituciones, como un sistema integral, independientemente de sus funciones específicas, deben propiciar la formación socio – cultural de niños, adolescentes y jóvenes, conjugando las necesidades e intereses individuales y de la sociedad, ya que no todos los valores favorecen al progreso de la sociedad en igual medida, de ahí que se hable de una jerarquía y prioridades de valores.

” los valores son determinaciones espirituales que designan la significación positiva de las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos, para un individuo, un grupo o clase social, o la sociedad en su conjunto”. Programa Director (2006:4)

Están condicionados por las relaciones sociales predominantes, constituyen componentes esenciales de la ideología, expresión de la cultura y la historia de una sociedad en una época determinada, y de los intereses, puntos de vistas, necesidades y contradicciones de los diferentes sujetos, desempeñan el papel de movilizadores sociales.

Se forman en el proceso de interacción entre los hombres y el objeto de su actividad, en la producción y reproducción de su vida material y espiritual. Se convierten en formaciones internas del sujeto, acorde al nivel de desarrollo alcanzado, la experiencia histórica y social e individual y el impacto de los factores de influencia educativa.

Como orientadores y reguladores de la conducta, constituyen un sistema, pues guardan relación dinámica unos con otros, y conforman una jerarquía entre ellos, que es decisiva en los momentos de la elección moral. Cuando se habla de valores se hace referencia a ideas innegociables, que forman la base sobre la cual la persona actuará con comprometimiento personal, ante cualquier situación de manera adecuada y válida.

La moral y los valores, trascienden la esfera de lo emocional y lo afectivo, para calar más hondo, en la esfera ideológica, solo en su estrecha unidad, lo psicológico y lo ideológico, como componentes de la conciencia humana y de los individuos en su organicidad, pueden generar actitudes de comprensión de los hechos y fenómenos (lo cognitivo), de motivación, sentimiento y significación (en lo afectivo volitivo) y de compromiso ante las exigencias prácticas de nuestra sociedad y la época (en lo ideológico, en la toma de conciencia, en la autoconciencia), que se concreta en las

actitudes, modos de actuación y lo valorativo en la autonomía moral de la personalidad.

El concepto valor moral “refleja la significación social positiva, en contraposición al mal, de un fenómeno hecho, acto de conducta, actitud que con carácter valorativo y normativo, a nivel de la conciencia moral social individual y en forma de principios, normas, representaciones morales, etc.; orientan la actitud y conducta del hombre, hacia el progreso moral, a la elevación del humanismo, y al perfeccionamiento humano”. (Chacón, N., 2002:23)

El valor moral es un resultado de la actividad moral, como parte de la actividad humana, que abarca el amplio campo de las actitudes, actuaciones y comportamientos de los hombres, así como el proceso de educación moral de los individuos, que se produce en el contexto de las relaciones morales.

Estas constituyen una forma específica de las relaciones interpersonales, ya que expresan el aspecto afectivo y la sensibilidad humana que puede existir entre los seres humanos, dentro de las relaciones sociales imperantes; en ellas se manifiesta la correlación de los intereses personales y sociales, según el carácter de la relación entre el individuo y sociedad (atendiendo al concepto marxista de tipo de Socialidad).

La educación en valores es un proceso activo, complejo y contradictorio, no solo por las propias condiciones del desarrollo social contemporáneo, a escala universal y particularmente, de nuestra sociedad, sino porque refiere un problema de suma complejidad, el desarrollo de un componente esencial de la personalidad: la espiritualidad. Y esta a su vez como nivel regulador superior de la psiquis humana.

A partir de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo se desarrollan las formaciones psicológicas más complejas de la personalidad que regulan de forma consciente y activa su comportamiento. Lo afectivo y lo cognitivo en su unidad, implica que todo lo que se conoce se vivencia y todo lo que se vivencia es porque se conoce.

Criterios pedagógicos en cuanto a la educación en valores se recogen en el ideario de Félix Varela, quien postulaba que la educación debía tener un enfoque crítico de pensamiento y acción y basaba sus principales ideas pedagógicas en la realidad y las necesidades de la patria. La concepción educativa martiana tiene un aspecto Integral en cuanto al desarrollo del pensamiento del educando, la responsabilidad

Que debe asumir cada cual para transformar el medio social y la educación en valores.

Diversos autores se han referido a la educación en valores, tal es el caso de Chacón, N (2002); López, L (2004); Báxter, E (2007); y Mendoza, L (2007: 89) quien define que la educación en valores “es un proceso complejo y contradictorio de transmisión y asunción de valores, como parte de la educación de la personalidad, que se desarrolla en condiciones históricas y sociales determinadas y en el que intervienen diversos factores socializadores, como la familia, la escuela, la comunidad, los medios de difusión, entre otros”.

Constituye un proceso complejo porque toca de cerca un componente esencial: la espiritualidad, contradictorio porque se dan las contradicciones del ser moral, el deber ser y el ideal moral y por un conjunto de categorías filosóficas entre las que se encuentran lo ideal y lo real, lo social y lo individual, lo universal y lo particular, lo nuevo y lo viejo, la identidad y la diversidad.

Multifactorial dada la presencia de la familia, donde aparecen las primeras instancias lo que aporta la formación inicial y decisiva para la vida, la escuela, que tiene el encargo social, la comunidad esencial en tanto portadora de la participación social, los medios de difusión que representan los intereses educativos de la sociedad a nivel mediático.

Educación en valores: “es educar personas con criterios propios, informados en la cultura del comportamiento social, capaces de presentar estilos de vida éticos y democráticos que hagan posible su realización personal y social”. (Hernández, A., 2009: 1) Dichos valores morales responden ante las exigencias de la moral social, las normas de conductas o principios, reglas establecidas en la sociedad donde se desenvuelven. Si las acciones y actos del hombre están en correspondencia con las exigencias de la sociedad y son aprobados por esta, entonces los valores morales son positivos.

Es por ello que el examen del proceso de educación en valores, exige considerar innumerables factores y aspectos que lo condicionan, intervienen y se manifiestan en su desarrollo. Esto solo se logra desde un enfoque dialéctico y materialista que lo aborda en su integridad y carácter multifacético. Desde este punto de vista hay que

considerar ante todo, como premisas esenciales, que: forma parte de un proceso más complejo y más amplio, la educación de la personalidad, por tanto, de la educación, al constituirse aquella en su finalidad esencial, y en consecuencia, es susceptible de ser pensado, proyectado y diseñado desde la escuela, como sistema de ínter influencias y especialmente desde la labor del profesor.

Para lograr el éxito de este proceso se deben concebir con un correcto enfoque pedagógico los mecanismos para la educación en valores que incluye: “motivación, conocimiento, comprensión, sentimientos, identificación, compromiso y actuación”. (Hernández, A., 2009:17)

Por lo que asumir cualquier método, procedimiento, técnica o conjunto de estos que fomente la sensibilidad, la creatividad y el enriquecimiento personal pudiera comprender la necesidad de: despertar la motivación teniendo en cuenta el papel de la esfera emocional, profundizar en el conocimiento, ya que solo en él se logra la verdadera motivación, despertar la comprensión y admiración hacia el objeto de valor, como síntesis de lo cognitivo y lo afectivo, cultivar el amor, como sentimiento más profundo, esencia misma del valor; lograr la identificación y el compromiso, que presupone una actitud y una actuación prácticas. Solo así se alcanza la identidad entre el pensamiento, el sentimiento y la actuación.

Una vez fijado el valor . la convicción:” es el sistema de las necesidades conscientes de la personalidad que la estimulan a actuar conforme a sus puntos de vista, principios y concepciones. El contenido de las necesidades que se manifiestan en forma de convicciones conforman los conocimientos del hombre sobre el mundo circundante: la naturaleza y la sociedad” (Petrovski, A., 1981: 125).

Por su parte González, R., (1995:224) plantea: “las convicciones son el reflejo de las relaciones del hombre hacia la sociedad, las personas y los problemas sociales. Ellas ayudan al hombre a definir su línea de conducta y sus modos de actuación para consigo mismo y para los demás; le permiten comprender la esencia de su comportamiento, tanto, desde el punto de vista ético como moral”.

Al inferir que la convicción es una mezcla de razón y sentimiento. No es el resultado mecánico de la lógica fría, no es un acto formal, sino el resultado de la lógica

dialéctica matizada con las vivencias del propio sujeto, es perfectamente lógico pensar que las convicciones no nacen sino que se forman y desarrollan en la vida.

La actuación de cada cual está regida por sus convicciones, de tal manera que contribuir a educar en el hombre un sistema de convicciones es proporcionarle una guía de actuación.

Un individuo que logre el arraigo de convicciones morales fuertes, es capaz de soportar sacrificios de cualquier naturaleza a cambio de lograr el triunfo de su idea. Por esta razón, todos los factores, especialmente la escuela tienen la noble tarea de hacer que las ideas positivas de los individuos se conviertan en convicciones.

Es por ello que el Programa Director de Valores (2006:2), tiene como propósito central:” contribuir a educar en valores y formar convicciones patrióticas y revolucionarias”.

Para lograr este propósito, en el curso 2004-2005 se estableció un nuevo modelo para la Educación Preuniversitaria, en el cual se plantea entre los aspectos más relevantes del proceso pedagógico de la escuela, el fortalecimiento de la labor político e ideológica y en valores a partir del diagnóstico integral de los estudiantes, el colectivo pedagógico y la familia.

Se indica que la educación en valores es un trabajo sistemático a través del cual y mediante actuaciones prácticas se pueden desarrollar valores. Además plantea que insertar en los centros educativos una pedagogía de los valores, es educar al estudiante para que se oriente hacia el valor de las cosas, reconozca el sentido de las cosas de la vida, respete la dignidad de todos y sea capaz de definir su proyecto de vida.

A su vez el referido modelo tiene entre sus principios: el carácter democrático, flexible, participativo de la dirección y gestión educativa, desde el proyecto educativo del grupo, reflejado en su modo de actuar y la elevación de la calidad de vida, a partir de una organización escolar flexible que propicie la utilización eficiente de la clase en función de educar en valores de manera coherente donde intervienen todos los docentes del grupo.

Entre sus ideas básicas expresa las siguientes: aprovechar las potencialidades de los contenidos que se imparten en el grupo, propiciando el papel protagónico del

estudiante con respecto al aprendizaje y adoptar una organización escolar que propicie la utilización eficiente de la estrategia con la influencia de los factores que inciden sobre los estudiantes en la labor docente.

Específicamente en la educación en valores, entre los que se pretenden educar a partir de una correcta dirección del proceso pedagógico están: La dignidad, el patriotismo, humanismo, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad, y la justicia.

Debe fomentarse un ambiente educativo que sirva de campo natural al florecimiento del respeto, la cortesía, la sencillez, la honestidad, la responsabilidad el patriotismo y la justicia. (Mendoza Portal Liset 2008:30)

Por esto se hace necesario tener en cuenta la formación y características de la personalidad en la etapa en que se encuentran los alumnos de preuniversitario y sobre todo las particularidades del desarrollo moral, de modo que puedan plantearse tareas y actividades acordes a esta etapa de la vida.

Esta reflexión permite valorar el vínculo entre las necesidades, los intereses y los valores, requisito de extraordinaria importancia desde el punto de vista gnoseológico, las necesidades y los intereses están más relacionados entre sí que con los valores, estos últimos son el mundo de la cultura en un sentido amplio, la esfera de la actividad espiritual del hombre, , de aquellas valoraciones en las que se expresan la medida de la riqueza espiritual de la sociedad, de su conciencia moral mientras que las necesidades y los intereses son estímulos para la acción o causa de la actividad.

El psicólogo cubano (González R, F. 1996:48) concordante a Obujovsky, y a Vigotsky con respecto al aspecto social inherente a los valores, respecto al enfoque histórico cultural que considera la labor educativa como un proceso complejo en el que existe una estrecha unidad entre lo biológico, lo psicológico y lo social. Al respecto alega al respecto: "Estos elementos se integran en una relación dialéctica, en que en última instancia debe predominar lo social, dado que esto caracteriza la naturaleza humana" (González, R, F, 1996:45) dando prioridad a lo social sin absolutizarlo.

La mediación de la comunicación a través del lenguaje, signo que interviene en los procesos de compartir necesidades, reflexionar, ubicarse en el espacio de la razón,

de una causa, reflexión, etc. Pero a través de sus posiciones. “es algo que deben tener presente todas nuestras instituciones sociales y en primer lugar la escuela”

La comunicación juega un papel importante en el desarrollo de la capacidad para valorar las diferentes esferas de la realidad y la actuación de los otros sujetos, esto constituye fundamento para la interiorización del conjunto de normas y valores, en cualquier actividad que se presente.

1.3 La educación en el valor justicia social.

Justicia, es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde. Esta idea tan genérica cobra expresión en dos tipos de justicia reconocidos: la conmutativa, trasunto del principio de reciprocidad, que exige dar en contraprestación otro tanto de aquello que se ha recibido como prestación de forma proporcional, y la distributiva, concepto más amplio, que hace referencia a la solidaridad con los más débiles de la sociedad, a cuyo fin se procurará una cierta redistribución de cargas y ventajas de acuerdo a sus necesidades con el objeto de paliar y suprimir las desigualdades que son independientes de los méritos y el esfuerzo personal o su contribución social.(Microsoft ® Encarta ® 2006. © 1993-2005)

En el Programa Director para el reforzamiento de los valores en preuniversitario reconoce: La educación en valores como componente esencial del trabajo político ideológico, constituye una dirección principal de la labor educativa cubana, de la escuela, de sus maestros y de todos los factores que intervienen en este importante proceso.

El enfoque humanista de la educación alberga la tarea de preocuparse por la realización plena del estudiante, para que alcance la autocomprensión y la autorregulación necesaria que oriente su conducta, le dé sentido y significado a su vida con los valores espirituales que caracterizan el ideal humano en la sociedad.

En los centros internos existen espacios tan importantes como la clase para desplegar esta labor. Al abordar cómo se educan y funcionan los valores en la personalidad es válido retomar que los tipos de actividades fundamentales que realiza el hombre y que constituyen fuentes de aprendizaje continuo las cuales son:

conocer, valorar o estimar, comunicarse y convivir, manipular y utilizar, transformar creativamente la realidad. , (Hdez, A, 2008:10).

En estas actividades el aprendizaje de los valores tiene dos vía principales: la actividad volitiva, mediante la cual se reconocen, estiman o aprecian los valores de la cultura material y espiritual creados por el hombre y la práctica como actividad transformadora, en la cual se crean los nuevos valores que enriquecen el acervo material y espiritual que conforman el patrimonio cultural humano.

El fundamento histórico-cultural de la unidad entre lo cognitivo y lo formativo se pone de manifiesto como idea rectora de esta tesis, donde la enseñanza debe brindar las condiciones requeridas, no solo el desarrollo de la actividad cognoscitiva del estudiante, de su pensamiento, de sus capacidades y habilidades, sino además para la formación y desarrollo de los distintos aspectos de la personalidad.

Los estudiantes son llevados a la investigación de acuerdo a las áreas que se necesita explorar.

El trabajo del profesor guía permite potenciar.

- El respeto mutuo en las relaciones individuales y grupales.
- Las transformaciones en la conducta y evaluación del desarrollo integral de los alumnos.
- El respeto mutuo en las relaciones interpersonales.
- La participación activa de los estudiantes.
- La unidad de lo cognitivo, lo afectivo y motivacional como principio rector.
- El desarrollo de la ideología de acuerdo al sentido de vida acorde a nuestro proyecto social.
- Intereses y motivaciones.

Para potenciar la dimensión axiológica desde su radio de acción:

Debe convertirse en eje directriz del sistema de inferencias educativas.

Que convierta la educación en valores en el núcleo central de su labor educativa.

Que asocie el contenido de los hechos nacionales e internacionales al mensaje educativo que desea educar.

Que propicie la relación del contenido con el propio mundo personal del estudiante.

Que desarrolle capacidades en los estudiantes para interpretar la realidad y participar

activamente en su transformación.

Que se potencie lo significativo para el estudiante en función de un sentido de vida que responda al proyecto social.

Presupuestos metodológicos para la educación en valores.

1- Diagnóstico del escolar y del grupo en el plano afectivo-valorativo.

Es necesario conocer la preparación que tiene el alumno en correspondencia con sus vivencias afectivas y la orientación anterior para asimilar los valores que debe poseer.

La búsqueda se centra en conocer los valores que presentan y que les falta para alcanzarlos, así como las vías para obtenerlos. Esto debe además conocerse en el estado grupal y social para gobernar, intereses, puntos de vistas, normas de conducta y valores que sustentan el grupo escolar, la familia y la comunidad.

Es bien conocido que en el individuo ejercen influencia factores socioculturales como el momento histórico, régimen social, desarrollo científico-técnico alcanzado por la sociedad en que vive y la forma en que todos estos elementos son asumidos y reflejados por los contextos en que se desarrolla: escuela, familia y comunidad los que influyen en su formación y desarrollo.

2- Planificación, ejecución y control de las acciones que posibiliten al adolescente o al joven procesar la información que recibe y construir su propio conocimiento a partir de sus intereses y conocimientos previos, tomar partido, elaborar puntos de vistas, criterios propios, reflexionar, ser perseverante en su actuación, expresar sus criterios para discrepar, plantear iniciativas, escuchar y comprender a los demás.

Las acciones a realizar en los diferentes momentos deben sustentarse en la interacción del estudiante con el contenido que recibe de forma que lo analice, defina, compare, reflexione, profundice, valore, argumente, se plantee interrogantes y responda otras, tanto de forma grupal como individual.

La utilización en forma de sistema de los componentes del proceso docente-educativo, es determinante ya que mediante estos el maestro opera didácticamente con los valores en que debe educar.

Desde el mismo momento que se concibe la actividad deben tenerse en cuenta las convicciones a educar, los sentimientos a alcanzar en el escolar, las normas de conductas a seguir, los valores etc. y para esto es necesario precisar para cada elemento del contenido de la acción el valor del mismo, vinculado al objetivo a alcanzar.

Esas generalizaciones, en el plano subjetivo, de la realidad, se convierten en conceptos, leyes, teorías, relación objetiva-subjetiva, como consecuencia del vínculo entre el hombre y el medio.

El ejercicio del juicio valorativo por el propio estudiante puede ser positivo o negativo, y repercute en su comportamiento, siendo este un punto de partida para determinar aquellos elementos del contenido que se deben significar.

Es por ello que para educar en valores, el estudiante debe estar inmerso en el proceso transformando al objeto. "De ello se deriva que el método como vía que permite al maestro y al alumno interactuar entre sí y con el contenido de las acciones a realizar tiene que propiciar el procesamiento de la información que recibe el estudiante y construir su propio conocimiento a partir de sus intereses y conocimientos previos, tomar partido, elaborar puntos de vistas, criterios propios, reflexionar, ser perseverante en su actuación, expresar sus criterios para discrepar, plantear iniciativas, escuchar y comprender a los demás, sentir, crear y experimentar satisfacción". (Hdez A, 2008:12)

Los medios y la evaluación deben tenerse en cuenta para computar lo logrado, no sólo debe contemplarse qué conocimientos y habilidades ha adquirido el estudiante sino además qué convicciones, sentimientos, normas de conducta y valores ha formado y en qué medida responden al objetivo trazado y qué barreras o limitaciones subsisten para alcanzarlo.

3- Las acciones deben generar un clima que favorezca la interacción entre lo individual y lo colectivo sobre la base de una adecuada comunicación profesor-alumno, profesor-grupo, alumno-alumno y alumno-grupo.

El desarrollo de sentimientos, cualidades y valores requieren de la interacción entre las personas, así como de la realización de actividades individuales.

Es necesario el aprovechamiento pleno de las relaciones interpersonales. La comunicación a establecer debe ser clara, flexible, serena, dialogada, que permita humanizar el estudio como tarea esencial de la clase.

La comunicación es un proceso constante de intercambio flexible, (mantenido) abstracto, no es una actividad espontánea, requiere de entrenamiento. La misma promueve la manifestación de las emociones humanas y la adquisición de normas de comportamiento que permitan asegurar una regulación adecuada de la conducta de aquellos que interactúan.

Otro elemento a contemplar es la atención en función de los diferentes grados de desarrollo y preparación individual logrados por cada adolescente o joven, estimular sus potencialidades y ofrecer la ayuda requerida sobre la base del diagnóstico señalado como punto de partida.

4- La intencionalidad político- ideológica en función de reafirmar un sentido de la vida en correspondencia con nuestro ideal social y humano.

La identidad nacional y la cultural inherente a la cubanía, como un tipo de nacionalidad, y a la conciencia nacional como eje integrador. La conciencia nacional de justicia social y unidad nacional, se vincula a los valores de dignidad nacional, intolerancia e intransigencia ante todo tipo de dominación extranjera, la solidaridad, entre otros. El conocimiento que asimila el estudiante puede encerrar un núcleo educativo que trasciende su marco conceptual y contiene elementos de las diversas problemáticas del hombre, su ideología, sus valores y a su vez la utilización que desde el punto de vista social tiene este conocimiento.

Promover la formación de juicios valorativos en planos éticos y político-ideológicos, explotando no solo las potencialidades del contenido de las acciones, sino también las motivaciones del adolescente para su proyección acorde al ideal de cubano a que se aspira viene a estar en el centro de las intenciones relacionadas con el educar en valores que se proyecta. De esta intención se derivan exigencias como:

- Máxima utilización del entorno social en que se desenvuelve el estudiante.
- Exaltación de la significación socialmente positiva de la realidad.
- Posición crítica ante la significación negativa. (antivalor)
- Interrelación dialéctica de los valores.

- Precisión de los componentes de cada valor.
- Unidad de lo cognitivo, motivacional - afectivo y volitivo, de la instrucción y la educación.
- Vinculación entre conocimientos y sentimientos.
- Cultivo del amor como esencia del enfoque valorativo de los procesos.
- Motivar sobre la base de lo emocional. Hacer que las cosas tengan valor.

El proceso de educación en valores está regido por el sistema de trabajo político-ideológico que tiene como propósito fundamental contribuir a educar en valores y formar convicciones revolucionarias que se conviertan en cualidades de la personalidad, entre las cuales están los sentimientos las actitudes, intereses y motivaciones personales.

Esta preparación se fundamenta en las direcciones de trabajo político-ideológico aprobados por el Comité Central del PCC. (2009).

La concepción de la guerra de todo el pueblo.

El concepto de Revolución expuesto por Fidel.

La Batalla de ideas.

La lucha contra la corrupción, el robo, el delito, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.

El combate en el frente económico.

“La educación en valores al ser abordada desde la escuela debe considerarse tanto desde la proyección como desde la ejecución” (Liset, M, 2008:30). Es necesario comprender los valores en toda su complejidad y contradicción debido a su condición multifactorial. La escuela como sistema de ínter influencias se convierte en centro coordinador de las acciones a emprender.

Es imprescindible que establezca un clima favorable coherente y comunicativo desde la escuela hacia la familia y la comunidad por ser estos agentes socializadores determinantes en el logro del objetivo común, donde la escuela se convierte en el espacio propio para el cultivo de la personalidad.

De esta forma una eficiente organización escolar, la convicción del maestro en ser un ejemplo a imitar. Serían los factores esenciales para lograr que la escuela sea fragua de espíritus como dijera José Martí.

Además de un clima favorable, la comunicación juega un papel importante en la escuela. Varios autores plantean que tanto en su dimensión filosófica, como tipo específico de actividad humana, o en su dimensión psicológica deviene factor determinante en las relaciones interpersonales.

Está dicho además por varios pedagogos que la actuación coherente, vista como la interrelación de todos los factores que contribuyen a la realización del proceso de modelación de la personalidad es determinante, porque en ella se desarrollan de manera indescriptible, lo social y lo individual.

En la escuela esa influencia educativa se desarrolla en forma de sistema a partir del Programa Director para el reforzamiento de los valores, esto contempla un grupo de direcciones de las que se derivan posteriormente acciones específicas.

- Iniciar los matutinos y actos revolucionarios con el Himno de Bayamo y el izaje de la bandera. En estas actividades los estudiantes realizan alocuciones, dramatizaciones y danzas, fruto del trabajo de los instructores de arte y de los educadores.
- Desarrollar el sistema de trabajo político-ideológico (martiano-marxista-leninista) basado en la selección de textos del apóstol, el Che y Fidel, controlarlo y evaluarlo mensualmente. .
- Promover el estudio y la investigación del pensamiento martiano en lo relacionado con la justicia.
- Programar visitas a museos, monumentos, tarjas etc.
- Análisis de los textos seleccionados por la cátedra martiana para trabajar el contenido o para la realización de actividades en la escuela vinculadas con el valor justicia social .
- Utilizar en las actividades repertorios de canciones patrióticas, himnos y marchas.
- Dar a conocer el objetivo de la actividad contenido e la efemérides o hecho que se conmemore. La movilización debe constituir un modelo de disciplina, organización y convocatoria revolucionaria.
- Garantizar el estudio del nombre del mártir del centro, con el fin de que cada estudiante sepa argumentarlo.

- Mantener la información diaria de la actualidad nacional o internacional, concretada en el reconocimiento de la realidad, más cercana, del país, el mundo, mediante la lectura y comentario de la prensa, los noticieros, la mesa redonda y la utilización de los diez minutos antes de iniciar el primer turno de clases.
- Desarrollar secciones de análisis en los turnos habilitados para la reflexión y el debate.

CAPÍTULO II: EL VALOR JUSTICIA SOCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE 10mo. 3 DEL IPUEC “ELCIRE PÉREZ GONZÁLEZ”. ESTRATEGIA EDUCATIVA DE GRUPO PARA CONTRIBUIR A FORTALECERLO.

2.1 Constatación del diagnóstico inicial exploratorio realizado para la determinación del estado de la problemática con respecto a la educación en el valor justicia social.

La tarea de diagnosticar el estado real del problema objeto de investigación fue el elemento precursor de esta tesis. Durante su desarrollo se exploraron los conocimientos de los estudiantes sobre el contenido del valor y sus actuaciones con sentido justo en las diferentes situaciones de la vida estudiantil, social y familiar.

En la medida en que se decidió el inicio de la investigación, se procede a realizar un análisis de los documentos que norman y hacen referencia a la educación en valores, emitidos por el Ministerio de Educación. (Anexo 1)

Este primer acercamiento permitió conocer la precisión con que numerosos autores han abordado el tema por una parte, y por otra el desconocimiento, o la falta de entrega para realizar esta compleja labor con eficiencia.

Para explorar los conocimientos de los estudiantes sobre el contenido del valor justicia social, se aplicó un cuestionario (anexo 2). Los resultados del mismo evidenciaron las carencias que ellos presentaban en este sentido.

De los 30 estudiantes de la muestra, 15 reconocen elementos válidos sobre la legalidad socialista (50%). 6 estudiantes (20%)no consideran algún elemento cercano a la legalidad, otros 9 estudiantes (30%) la mezclan entre lo jurídico y lo social .El desconocimiento del contenido del valor provoca que solo 14 entrevistados (46 %) logren identificar hechos, principios y conductas que tengan relación con la justicia social. Identifican parcialmente 10, para un (33.3%) y no logran hacerlo 6 estudiantes para el (20%) que no cumplen ni hacen cumplir la legalidad socialista.(Ver Anexo 3).

Los estudiantes seleccionados como muestra evidencian, según los resultados del diagnóstico, un bajo nivel de educación en el valor justicia social. Esto está dado por el desconocimiento del contenido de la justicia social y la carencia vivencial en el ejercicio del juicio valorativo y la autonomía moral para hacer prevalecer los

principios de dicho valor.

Para constatar la actuación de los estudiantes en diferentes contextos se realizaron varias observaciones (Anexo 4), en las generalizaciones obtenidas (anexo 4) se tuvo en cuenta los indicadores de actuación establecidos para medir la variable dependiente.

En el tercer indicador manifiestan resultados evaluados de Bien por ofrecen un tratamiento justo a los estudiantes, compañeros del colectivo escolar y la familia, 19 estudiantes (63,3 %) y 11 estudiantes (33,3%) los restantes de la muestra se evalúan de mal por que no siempre son justos al tratar a los demás, les falta fortalecer el desarrollo humano integral basado en la igualdad de oportunidades.

En el cuarto indicador referido a valorar con objetividad 12 estudiantes (40.0%) que se evalúan de Bien otros 16 (53.3%) se evalúan de Regular, valoran implicandose en algún tipo de justificación hacia lo mal hecho, y solo 2 estudiantes (06%) se evalúan de Mal. no les interesa valorar de ninguna forma.

En el quinto indicador 11 (33,3%) se evalúan de bien por aportar criterios sobre los méritos de los demás, 17 (56,6 %) se implican en algún tipo de simpatía a la hora de resaltar méritos, y 2 (6,6%) no atribuyen méritos merecidos a los demás.

En el sexto indicador 7 (23,3 %) se dispones a resolver los problemas incondicionalmente, 19 (63,3 %) exigen alguna condición y 4 (13,3%) no se disponen a resolver los problemas

La correlación ética entre derechos y deberes es apreciable en 7 estudiantes (23,3%) como modos de actuación que se evalúan de Bien, otros 12 estudiantes (40,0%) se evalúan de Regular, por lo que tienden a cumplir deberes con la intención marcada de reclamar derechos, y 11 estudiantes (33,3 %) se evalúan de mal porque descuidan sus deberes sin renunciar a sus derechos. Indudablemente, los indicadores más afectados son los referidos al ejercicio del juicio valorativo. (Anexo 5).

Para indagar sobre la valoración se aplicó una Prueba Pedagógica. Con la aplicación de este instrumento se confirma la falta de conocimientos sobre los modos de actuación asociados al valor justicia social. (Anexo 6). Se evalúan de Bien 11 estudiantes (36,6%) en la valoración que hacen para cumplir y hacer cumplir la

legalidad, otros 19 estudiantes (63.3%) de Mal por desconocer la legalidad por una parte y no tener habilidades para valorar por otra.

En el segundo indicador valoran sus acciones evaluados de Bien 9 estudiantes (30,0%) estudiantes otros 21(66,6%) se evalúan de Mal lo que confirma el desconocimiento de los modos de actuación asociados al valor por una parte y la falta habilidades para valorar por otra detectados en otro instrumento.

El tercer indicador se presenta con 11 estudiantes evaluados de Bien (30,0%) que exponen el reclamo de derechos para propiciar el bien colectivo, otros 17 estudiantes (56,6 %) se evalúan de Regular por mezclar los derechos para sí con enfoque de egoísmo, con los derechos para el bien colectivo, solo 2 estudiantes (6,0%) estudiantes se evalúan de Mal por no acallar derechos para el bien individual ni colectivo.

En el cuarto indicador 12 estudiantes (40,0%) se evalúan de Bien, al valorar objetivamente el resultado académico, 16 estudiantes (53,3%) se evalúan de regular por presentar algún tipo de justificación que hace perder objetividad en la valoración de los resultados, 2 estudiantes (6,0%) no ejercen el juicio valorativo, se evalúan de mal.

El quinto indicador se evalúa de Bien a 21 estudiantes (70,0%) por contribuir con su criterio a la selección de personas acreedoras por sus méritos que se estimule moral y materialmente 8 estudiantes (33,3%) se evalúan de Regular, ejercen un criterio favorable a la elección pero reclaman que se le estimule a ellos mismos y 1(3,0%) se evalúa de Mal pues no ejerce criterio alguno. En el sexto indicador se evalúan de Bien 7 estudiantes (23,3%) en sus valoraciones se disponen a optar por carreras pedagógicas dando solución a los problemas del entorno, se evalúan de regular 19 estudiantes (63,3 %) por resolver los problemas del territorio de manera más cómoda los 4 restantes (13,3%) se evalúan de Mal por no estar motivados a dar solución a los problemas del entorno

En el séptimo indicador se evalúan de Bien 7 estudiantes (23,3%).. Además 12 estudiantes (40.0%) se evalúan de regular por falta de correlación ética entre el derecho y el deber, 11 estudiantes (30,0%) no cumplen cabalmente sus deberes y exigen sus derechos sin fundamento ético.

El diagnóstico realizado permitió caracterizar la muestra seleccionada. Las principales características del grupo son.

- Proceden del pueblo de Cabaiguán.
- Son de la raza blanca 28 y de la raza negra 2.
- La composición familiar en su mayoría es de tres a cuatro miembros con un nivel de escolaridad superior.
- Ocho estudiantes proceden de hogares de padres divorciados.
- Su desarrollo físico es adecuado con un estado de salud aceptable.
- No tienen hábitos nocivos.
- Militantes de la UJC 14.
- No militantes 16.
- Expresan tener poco dominio del pensamiento ético y político de José Martí.
- Poca motivación por la lectura recreativa e instructiva.
- Se observa bajo nivel de información política en su actuación en clase.
- Expresan poco dominio de la historia local.
- Problemas de expresión oral. Dado en expresividad, fluidez y coherencia en las ideas.
- Manifiestan pobre dominio de la cultura del comportamiento social expresado en malos hábitos de educación ciudadana.

Según los instrumentos aplicados puede afirmarse que las carencias de los estudiantes respecto a la educación en el valor justicia social se basan en:

- Desconocimiento de sus derechos ciudadanos, no así de los deberes que deben cumplir.
- Falta de autonomía moral para exigir por el cumplimiento del deber a los demás como vía de lograr el bienestar general.
- Carencia vivencial en ejercicio del juicio valorativo en los contextos escuela-familia-comunidad.
- Falta de preparación ciudadana para potenciar el desarrollo humano basado en la igualdad de oportunidades.
- Carencia de capacidades para discernir la información de los medios de comunicación.

- Pobre expresión oral para el diálogo y el debate, falta de coherencia en las ideas.
- Pobre interés por asumir acciones con carácter protagónico.
- Modos de actuación que no se ajustan a la exigencia del valor justicia social

A modo de resumen puede plantearse que las potencialidades que presentan los estudiantes son las siguientes:

- Asisten a clase.
- Amplitud motivacional dada por las características individuales y colectivas que se expresa en la disposición para cumplir las acciones que se convoquen.
- Necesidad de hacer prevalecer lo justo ante lo injusto.
- Motivación por el debate y la reflexión sobre diferentes esferas de la realidad.
- Conformación del deber ser, el ser moral y el ideal moral.
- Rebasan la autovaloración como formación psicológica más importante de la etapa juvenil que se potencia a partir de la metacognición.
- Se preocupan por el aspecto social en la escuela la familia y la comunidad.
- No poseen hábitos nocivos.
- Presentan un estado favorable de desarrollo físico y salud.

La estrategia diseñada parte del criterio del colectivo de autores (1988:78)... “el hombre perfecciona su comportamiento moral al participar en cualquier actividad concreta”. De este modo las formas de organización de la actividad escolar se convierten en fuentes de experiencia moral y formación de motivos. Para ello se tomado como referencia las acciones declaradas para la estrategia educativa de grupo por el Dr. Hdz Alegría (2008: 26).

- 1.- Estudio de la constitución de la república en su capítulo dedicado a la educación familiar.
- 2.- Análisis de los deberes y derechos ciudadanos por la Constitución de la República de Cuba.
- 3.- Análisis individual y colectivo en el grupo donde se controle asistencia, resultados en el estudio, participación en las tareas convocadas por el profesor general integral y el centro; iniciativas desarrolladas, participación en el trabajo agrícola.
- 4.- Estudio y control del cumplimiento del reglamento escolar.

5.- Proyectar el trabajo investigativo hacia la comunidad que permita desarrollar el protagonismo en los estudiantes y que contribuya a su formación ciudadana en la gestión pública.

6.- Desarrollo de temas de educación formal o cultura de comportamiento social que instruya a los estudiantes para un comportamiento ciudadano correcto.

7.- Debate reflexión sobre temas de actualidad nacional e internacional de forma sistemática desde el proceso pedagógico.

8.- Preparación y realización de matutinos sobre las principales efemérides locales y nacionales.

9.- Creación del aula martiana y elaboración de ponencias para participar en eventos martianos.

10.-Promoción de concursos que estimulen el estudio y el desarrollo de conocimientos en tema de interés para los estudiantes.

11.-Excursiones que pongan al estudiante en contacto con el entorno natural, económico, social, político y cultural que les permita hacer valoraciones reflexivas de la situación existente y adoptar posiciones de contribución a su transformación.

2.2-Estrategia educativa de grupo en función de fortalecer el valor justicia social. Fundamentos y exigencias básicas.

El término estrategia, etimológicamente viene de la palabra latina strategia, y esta del griego strategos. En sus inicios la voz fue aplicada al arte de dirigir las operaciones militares. En su tercera acepción, se aplica a los procesos regulables, y se define como “el conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento”.

Estrategia educativa de grupo, es el procedimiento que se sustenta en un conjunto de acciones planificadas y coherentes elaboradas de manera colectiva por los docentes de un grupo, los cuales se orientan a fortalecer la formación de valores incluyendo la participación de las familias y la comunidad. Dr.Hdez Alegría, (2008:25). La estrategia educativa de grupo como procedimiento innovador de la gestión escolar, se inserta en el objetivo de elevar la calidad de la educación, ya que el contenido fundamental de la educación es la formación del hombre.

La estrategia educativa de grupo permite organizar la práctica educativa de acuerdo

a los intereses y necesidades de los estudiantes, haciendo coincidir una valoración que le dé sentido positivo a su proyecto de vida a partir del diagnóstico.

El concepto de estrategia ha evolucionado de manera tal que, sobre la base de este ha surgido una nueva escuela de dirección y una nueva forma de dirigir las organizaciones, llamada "dirección estratégica". El empleo del término estrategia en dirección significa mucho más que las acepciones militares del mismo.

La estrategia en dirección, es un término difícil de definir y muy pocos autores coinciden en el significado de la estrategia. Pero la definición de la misma surge de la propia práctica donde se pone de manifiesto estudiar cómo se van a lograr determinados objetivos a partir de ciertas condiciones.

Otros autores conciben la estrategia desde el punto de vista de la teoría de la toma de la toma de decisiones, tal es el caso de Hayes, R., (1990) que concibe la estrategia como "el resultado del proceso de decidir sobre objetivos de la organización, los cambios en estos objetivos, los recursos usados para obtenerlos y las políticas que deben de gobernar la adquisición, uso y disposición de estos recursos". De igual forma Aguilar, V., y De la Maza, C., (1993) consideran la estrategia como "un procedimiento global y permanente de análisis de la organización, el medio ambiente y la competencia, que integra todas las funciones de la empresa con el fin de tomar decisiones, seleccionar objetivos y metas, asignar recursos y lograr posiciones en el entorno".

El mundo contemporáneo halla un amplio campo de aplicación en la gestión o administración de la economía, la política, el desarrollo social y tecnológico, ya que son valiosos instrumentos de conocimiento y transformación de los objetos y las circunstancias en que tienen lugar los procesos.

En la educación, las estrategias se emplean en las direcciones de los sistemas educativos, las instituciones docentes y del trabajo metodológico formas de realización. Así como en el trabajo educativo que se realiza en un grupo escolar determinado con el propósito de fortalecer la educación en valores.

Hemos referido que en la bibliografía consultada existen diferentes criterios sobre el concepto de estrategia, los que mayoritariamente coinciden en establecer que es un sistema de acciones encaminadas al logro de una meta o un objetivo preestablecido.

Teniendo además en cuenta el concepto anterior en el presente trabajo se asume el criterio de que: Hernández, A., (2007:11) “estrategia educativa de grupo, es el procedimiento que se sustenta en un conjunto de acciones planificadas y coherentemente elaboradas de manera colectiva por los docentes de un grupo, las cuales se orientan a fortalecer la formación de valores incluyendo la participación de las familias y la comunidad”.

La estrategia educativa de grupo para la educación en valores constituye un procedimiento innovador de la gestión escolar de grupo, que se inserta en el objetivo de elevar la calidad de la educación, debido a que el contenido fundamental de esta es la formación integral de la personalidad. Esta permite organizar la práctica educativa de acuerdo a los intereses y necesidades de los estudiantes, facilitando una valoración que le dé sentido a su proyecto de vida.

A través de las siguientes ideas se presentan las líneas orientadoras que rigen con coherencia y pertinencia, a la estrategia educativa de grupo, elementos que se corresponden con el modelo de la escuela puesto en práctica en la Educación Preuniversitaria.

Se organiza tomando como base el diagnóstico del grupo, los objetivos formativos, el programa Director de Valores, las potencialidades de las acciones que se realizan a partir del programa rector, las necesidades e intereses de los estudiantes ,con naturaleza coherente, flexible e integral, asegurar la participación de todos los estudiantes, facilita el desarrollo de actividades colectivas; está dirigida a educar modos de actuación relacionados con la justicia social en correspondencia con el sentido de vida socialista.

En este trabajo la dirección pedagógica se centra en las interrelaciones que provee la clase previamente planificada con un enfoque creativo y desarrollador e instructivo.

El enfoque socio histórico – cultural de Vigotski y sus colaboradores medular en la comprensión de estos saberes, así como las mejores tradiciones de la pedagogía cubana, las cuales se centran en el desarrollo integral de la personalidad, concibiendo la educación en valores como proceso de apropiación de la cultura, bajo condiciones de orientación e interacción social.

En la concepción de la estrategia educativa de grupo se ha tenido en cuenta un sistema de principios elaborado por la Pedagogía cubana con el fin de educar en el valor justicia social, considerado por las investigadoras(Castellanos B. González, A 1995: 165).

A través de la comunicación entre el profesor y el grupo de estudiantes no solo se transmite información, sino se propicia el intercambio, la reflexión, el debate, el diálogo de interacción e influencia mutua lo que propicia el desarrollo de la personalidad de los implicados y la proyección positiva en el desempeño futuro.

Además de lograr la apropiación de conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con el desempeño educativo, se crean situaciones comunicativas motivadoras, dirigidas a expresar vivencias, sentimientos, necesidades, motivaciones, así como percepciones y conocimientos de su singularidad en las relaciones internas y externas.

Resulta un componente esencial para dinamizar a los estudiantes y desarrollar sus valores morales, sentimientos, actitudes, ya que contribuye a la regulación de su conducta a la vez que a la adquisición de conocimientos.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico inicial y el estado actual de la muestra con respecto al comportamiento referido al valor justicia social se considera necesario transformar el conocimiento los sentimientos y los modos de actuación de los estudiantes del IPUEC: Elcire Pérez.

Una vía para lograr este fin es la estrategia educativa de grupo que se aplica, cuyas acciones tienen un carácter sistémico y pueden ser utilizadas durante el proceso pedagógico con el objetivo de contribuir al desarrollo de una cultura en este sentido además de crear las condiciones para que el grupo se convierta en una verdadera fuente de influencias positivas para la personalidad en formación de los estudiantes, del IPUEC: Elcire Pérez. González.

La estrategia educativa de grupo se concibe en acciones instructivas, formativas y desarrolladoras, subordinadas a objetivos o fines conscientes que poseen diferentes grados de complejidad y que sugieren modos de actuación de acuerdo con el diagnóstico de los que participan y en las que se tienen en cuenta las necesidades, intereses y los motivos, para que puedan expresar sus puntos de vista, reflexiones u

opiniones con vistas a mejorar y perfeccionar a corto o mediano plazo los modos de actuación del valor justicia social en el comportamiento.

Estas tributan al perfeccionamiento de la personalidad de los estudiantes en el 10mo grado, utilizando la fórmula correcta escuela- familia- comunidad. Se utilizan métodos productivos que implican al alumno en la búsqueda del conocimiento de modo que sean los protagonistas de su propia formación y logren posteriormente convertirse en transmisores de todo aquello que sean capaces de aprender.

Para la confección de la estrategia educativa de grupo se tomaron en cuenta las premisas para educar en valores cuyas fuentes aparecen en el 9no Seminario Nacional, Silvia M: (Navarro,S . Baxter, E 2009:14).

IncurSIONAR en la educación en valores desde esta perspectiva estratégica obliga a la reflexión desde los aportes de otras ciencias.

Los valores son estudiados por la axiología que brinda los presupuestos en construcción de la teoría de lo valioso en el campo de lo que es bello como esencia y cualidades contenidas en las creaciones humanas.

Asumimos como premisas desde el punto de vista filosófico, “el carácter objetivo de los valores, por la visión de la propia realidad que atribuye al sujeto que valora, como subjetivos por la forma en que la significación social es reflejada en la consciencia individual y los institucionalizados, como la forma de organización y funcionamiento de la sociedad por la forma en que el sujeto vive y se desarrolla. (Fabelo C, 2009:14)

Desde lo sociológico se tomó como premisa el enfoque dialéctico en la estructuración de la estrategia, que se concibe con la elevación de la persuasión en el trabajo educativo, donde tuvo en cuenta;

- Una mayor información acompañada de argumentos sólidos, creíbles y actualizados.
- Una mayor participación donde los estudiantes sean protagonistas directos de las tareas que se tengan que acometer.
- Estructurar un sistema de estimulación encaminada a identificar, jerarquizar y estimular los logros y ejemplos positivos.

Para la confección de la estrategia se toma como premisas psicológica: el hecho de que los valores se configuran mediante la experiencia de la persona concreta que está en formación y desarrollo, lo cual está determinado por el sistema de relaciones, el tipo de comunicación que establece con sus coetáneos, la familia, el medio que lo rodea y la naturaleza de las actividades que realice y el protagonismo que desempeñe en estas.

Al abordar la Pedagogía y las premisas para su tratamiento en la estrategia, nos encontramos que el centro de su función lo constituye la formación de la personalidad, de igual forma asumimos las condiciones positivas que así lo permitan;

- Tomar en cuenta las necesidades, los intereses y las aspiraciones de los educandos.
- Respetar la dignidad de cada uno.
- Establecer relaciones con una adecuada comunicación.
- Promover la creatividad y ser protagonistas directos de su propia formación.

La estrategia educativa de grupo se basa en las potencialidades de las acciones elegidas para enriquecer la actividad creadora de los estudiantes, así como fortalecer los conocimientos y actuaciones de estos respecto al valor justicia social lo que implica acciones precisas en busca de solución a los principales problemas en relación a la justicia que existen en los estudiantes de manera individual y colectiva.

La educación en valores es una forma adecuada dentro del proceso pedagógico por el cumplimiento de las exigencias del programa director de valores lo que se garantiza con un planificación adecuada de acciones de manera coherente y sistemática.

Se ha tenido en cuenta para su elaboración.

- Diagnóstico y caracterización del grupo.
- Determinación de los principales indicadores para medir el fortalecimiento del valor justicia social.
- Definición de objetivos y acciones para la elaboración de la estrategia.
- Establecimiento de los recursos, la proyección de los métodos y procedimientos que garanticen el fin propuesto; las acciones son claras, coherentes y precisas que

exigen del protagonismo de los estudiantes en su realización y los contenidos seleccionados tienen una marcada intención hacia lo justo.

Además la estrategia educativa de grupo diseñada como variable independiente, se caracteriza por tomar como base el diagnóstico del grupo, los objetivos formativos, el Programa Director de Valores, las potencialidades los contenidos de las clases y las necesidades e intereses de los estudiantes.

Todas las acciones se basan en las potencialidades del contenido seleccionado en función de fortalecer los conocimientos y modos de actuación en los estudiantes respecto al valor justicia social, en correspondencia con las exigencias del Programa Director.

2.2.1- Características de los estudiantes de preuniversitario.

La juventud es una etapa importante en desarrollo de las capacidades intelectuales. La propia representación de lo interesante en el joven es distinta a la adolescencia sin embargo se insertan en un mismo contexto educativo jóvenes y adolescentes mientras los primeros se caracterizan por la atracción hacia las generalizaciones, por la búsqueda de principios y leyes generales, a los cuales se deben los hechos particulares. Los otros aun no han conformado el motivo, se manifiestan inseguros muestran amplitud en los deseos y se manifiestan con atracción a la singularidad de las cosas.

En esta fase el joven reclama independencia para guiarse, libertad para desarrollarse por sí sólo, confianza en lo que el hace y empeño en hacerlo por sí mismo, cuando más con la ayuda de un amigo.

En la etapa juvenil tiene lugar una mayor estabilización de los motivos, intereses, puntos de vista, los cuales, trasladados a la actitud moral, comienzan a hacerse conscientes de su propia experiencia y la de aquellos que los rodean esa nueva concepción del mundo, implica el arraigo de condiciones morales internas que se traducen en convicciones.

Estas convicciones y puntos de vista, conscientemente formados, son determinantes en la conducta del joven en el medio social donde se desenvuelve, lo cual genera cierto desprendimiento de las circunstancias que le rodean y los convierte en seres

capaces de enjuiciar críticamente las condiciones de vida que influyen sobre él y participar activamente en la transformación de la sociedad en que vive.

Convertir la educación en vivencias profundamente sentidas por ellos en cuanto sean capaces de regular su conducta en función de la necesidad de actuar de acuerdo con sus convicciones es un reclamo al quehacer profesional del maestro. El horizonte intelectual del joven es más amplio y con un mayor grado de madurez, lo que propicia no simplemente la imitación del modelo, sino, el análisis crítico y valorativo de las cualidades que distinguen ese modelo adoptado y el propósito de lograrlos en sí mismo.

Diferentes connotaciones y formas hacen valorar a los jóvenes de hoy con concepciones nuevas, dentro de una lucha ideológica de diferentes matices formas y alcances. Ese gran vuelco hacia el mundo que los rodea, que caracteriza la edad que se estudia repercuten en la vida interna del joven, surge con fuerza el yo, el conocimiento de sí, la valoración de sí y a causa de ello, la regulación y dirección propia de su vida.

Para Félix Varela: "El gran secreto de manejar la juventud, sacando partidos de sus talentos y buenas disposiciones, consiste en estudiar el carácter individual de cada joven, y arreglar, por él, nuestra conducta"

Hoy estos términos se manejan en cómo atender la diversidad desde la unidad a partir del diagnóstico de sus características individuales se pueden lograr objetivos comunes, o sea, descubrir caminos desde la individualidad hasta el logro de los fines de la educación.

Simplificar complejidades es otra de las tendencias del joven en su lucha por imponer el "yo" y por otra parte complicar los fenómenos y acontecimientos, sentimientos etc, por simples que sean para hacer sentir la aparición de nuevos conceptos.

El joven comienza a sentirse sujeto activo del conocimiento, descubridor de verdades que la humanidad conoce hace cientos de siglos pero aparecen ante él como desconocidas, esto requiere de preparación por parte del maestro para poderlo ayudar y dar una orientación adecuada porque en esta etapa aparentemente madura ocurren formaciones psicológicas como la autovaloración donde los ideales y las

intenciones alcanzan un carácter más estable, adecuado, generalizado y personalizado donde participa activamente la autoconciencia, desarrollando estadios superiores de la autorregulación de la conducta.

Acción	Objetivo	Título	Participantes	Fecha
1	Estudiar la constitución sobre la familia.	La Familia	Profesor y estudiantes	Sept 2008
2	Conocer deberes y derechos ciudadanos.	¿Cómo se cumplen?	Profesor y estudiantes	Oct 2008
3	Analizar los resultados en el cumplimiento del deber.	Análisis de grupo.	Profesor y estudiantes	Nov 2008
4	Analizar cumplimiento reglamento escolar.	Análisis de los resultados	Profesor y estudiantes	Dic 2008
5	Discutir resultados de investigación sobre la comunidad.	“La justicia en la Villa del espíritu santo”	Profesor y estudiantes	Enero 2009
6	Analizar temas de actualidad.	Las ilegalidades y sus protagonistas.	Profesor y estudiantes	Feb 2009
7	Preparar matutinos según efemérides.	“La justicia social en la mujer”	Profesor y estudiantes	Marzo 2009
8	Sistematizar el trabajo. Del Aula martiana.	“Con todos y para el bien de todos”	Profesor y estudiantes	Abril 2009
9	Participar en eventos.	El Quijote o INTERNET.	Profesor y estudiantes	Mayo 2009

10	Realizar tarea integradora sobre los modos de actuación asociados al valor.	Propuesta de solución a dificultades detectadas.	Profesor y estudiantes	Junio 2009
----	---	--	------------------------	------------

2.2.3 Estrategia educativa de grupo en función de fortalecer el valor justicia Social en los estudiantes de 10 mo grado.

Acción # 1 Estudio y análisis del rol de la familia en la Constitución de la República de Cuba con enfoque propiciadores del juicio valorativo con respecto a la responsabilidad de la familia en la educación de sus hijos.

Objetivo: valorar el tratamiento que se le ofrece a la justicia social, por parte familia, con actitudes propiciadoras del ejercicio del juicio valorativo.

Operaciones.

La acción comienza a partir del análisis de diferentes cuestiones referentes al rol de la familia, expresado en la constitución e investigadas previamente por los estudiantes.

Luego de la lectura se entregan previamente las siguientes reflexiones a los estudiantes para propiciar el debate.

La familia educa moralmente a sus hijos por la justicia social.

La escuela instruye solo lo cognitivo.

La sociedad puede avanzar sin el apoyo de la familia.

Las ilegalidades proliferan más, en la escuela que en la familia.

A partir de estas reflexiones surgen otras complejizando las acciones.

De acuerdo con lo que establece la Constitución de la República, la familia juega un rol fundamental en la educación, la atención y la mantención de sus hijos. Redacta una composición donde expresas brevemente ¿Qué priorizarías desde tu condición de padre para atender y educar a tus hijos de acuerdo a estas exigencias?

Acción # 2: análisis los deberes y derechos ciudadanos con enfoque reflexivo valorativo y meta cognitivo donde cada estudiante valorará ejerciendo el juicio valorativo hacia el cumplimiento del deber.

Objetivo: analizar los deberes y derechos ciudadanos en la Constitución de la República de Cuba con enfoques propiciadores del juicio valorativo.

Operaciones.

La acción comienza a partir del análisis de diferentes cuestiones referentes los deberes y derechos ciudadanos de la Constitución de la República de Cuba.

Luego de la lectura de los lineamientos entregan previamente las siguientes reflexiones a los estudiantes para propiciar el debate.

Debemos cumplir los deberes ciudadanos, para que se nos tenga en cuenta.

Cumplir los deberes genera un beneficio personal.

La sociedad puede avanzar sin el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

La ciudad no tiene dueño, nadie es responsable de cuidar sus bienes.

La calle es libre y podemos hacer lo que se nos antoje.

A partir de estas reflexiones surgen otras complejizando las acciones para cerrar el debate

Se supone que tú eres exigente contigo mismo para cumplir los deberes ciudadanos y que sientes necesidad de hacerlo para tu bienestar y el de los demás ¿Haz creado alguna condición para exigir a los demás que cumplan como tú? ¿Por qué?.

Acción # 3: análisis de forma individual y colectiva de los deberes y derechos estudiantiles con enfoque meta cognitivo y reflexivo-valorativo que parte de deberes y derechos ciudadanos.

Objetivo: analizar en forma individual y colectiva, el grupo, donde se ejerza el juicio valorativo con la objetividad que requiere el análisis.

Operaciones.

La acción comienza a partir del análisis de diferentes cuestiones referentes los deberes y derechos ciudadanos de la Constitución de la República de Cuba y continúa con los deberes y derechos escolares.

Luego de la reiteración de los temas discutidos comienza el análisis de cada uno de los estudiantes con respecto a:

- Asistencia.
- Resultados académicos.
- Participación en las actividades del centro.
- Uso del uniforme escolar.
- Cuidado de la propiedad social.

- Participación en el trabajo agrícola y socialmente útil.

A partir de las valoraciones que haga le PGI irá pidiendo cuentas al estudiante por la falta cometida y pidiendo la valoración objetiva a cada estudiante para ir sentando las bases de la autonomía moral al ejercer valoraciones objetivas en la exigencia a los demás por el cumplimiento del deber.

Las acciones para cerrar el debate se centran en, pedir el criterio a los estudiantes para que contribuyan al reconocimiento moral y material de los que se destacan en el cumplimiento del deber.

Acción #4: análisis del cumplimiento del reglamento escolar y los resultados alcanzados en la emulación, ejercicio del juicio valorativo

Objetivo: Analizar y controlar en forma individual y colectiva, en el grupo, el cumplimiento del reglamento escolar.

Operaciones.

La acción comienza a partir del análisis de diferentes cuestiones referentes los deberes y derechos ciudadanos de la Constitución de la República de Cuba a modo de retroalimentación y continúa con los deberes y derechos escolares.

Luego de la reiteración de los temas discutidos comienza el análisis de cada uno de los estudiantes con respecto al cumplimiento del reglamento escolar.

El profesor comienza dando a conocer los resultados emulativos del grupo a modo de ir creando una especie de narcisismo grupal.

Comienza con el análisis de algunos señalamientos hechos al grupo por violaciones del reglamento escolar.

Una vez logrado el análisis reflexivo de la situación dada, se está potenciando el ejercicio del juicio valorativo, desde que se potencia la lucha por el ejercicio pleno de la igualdad

Análisis reflexivo valorativo con enfoque meta cognitivo. ¿Qué haz hecho para que el grupo obtenga el 2do lugar en la emulación estudiantil?

Esta se da en el tratamiento que obliga a los factores jerárquicos del grupo a evitar cualquier tipo de discriminación a los incumplidores y a su vez surge una respuesta de apadrinamiento como vía de dar solución a los problemas presentados en su radio de acción, que este desde luego no viene a tapan el problema sino, a ejercer la

igualdad social, porque los protagonistas de estas violaciones son generalmente estudiantes con desventaja social.

La acción culmina con un comunicado que se elabora en conjunto para dar a conocer el compromiso que ha hecho el grupo por ocupar un lugar cimero en la emulación

Acción #5: análisis de los resultados de la investigación sobre la justicia social en la época de la colonia en la Villa Esprituana ejercicio del juicio valorativo respecto a la situación presentada a las mujeres, los esclavos y los niños en la época.

Objetivo: discutir los resultados del el trabajo investigativo hacia la comunidad de manera que se ejerza el protagonismo en la construcción del conocimiento sobre los indicios de justicia social en la Villa Esprituana en la época de la colonia.

Operaciones: se inicia a partir del análisis de diferentes cuestiones referentes los deberes y derechos ciudadanos de la Constitución de la República de Cuba a modo de retroalimentación y continúa con los deberes y derechos escolares. En contraposición a los que existían en aquella época dada las diferentes clases sociales, la discriminación del negro, del esclavo, de la mujer etc.

Canción de Silvio Rodríguez “Soy de la rosa y de la mar “

Para la discusión se entregaran a los estudiantes líneas generales para la reflexión.

Situación de las familias negras en la época de la colonia.

Derecho a la salud.

Derecho a la educación.

Derecho a disfrutar de lugares públicos.

Derechos de la mujer.

Derechos del niño y la juventud.

La acción culmina en la pregunta para la reflexión. ¿Qué has hecho para agradecerle a la Revolución los derechos conquistados a épocas anteriores?

Acción #6 Análisis de los casos de corrupción e ilegalidad desde la posición de flagelos de la economía en la construcción del modelo cubano.

Objetivo: debatir sobre temas de actualidad nacional e internacional de forma sistemática desde el proceso pedagógico.

Operaciones.

Se tratarán diferentes cuestiones referentes los deberes y derechos ciudadanos de la Constitución de la República de Cuba a modo de retroalimentación y continúa con los deberes y derechos escolares.

Se analizarán desde la óptica de la justicia social casos de ilegalidades como flagelos de la economía que afectan el desarrollo económico y social del país.

Este tema será retroalimentado para trabajarlo sistemáticamente en los 10 minutos antes de la sesión de clases.

¿Qué perjuicios reportan estos flagelos a la familia cubana?

¿De que forma se pueden enfrentar?

¿Qué medidas ha tomado el gobierno para enfrentar estas situaciones?

¿En qué medida esos casos nos niegan los derechos ciudadanos?

¿Por qué incumplir un deber, es negar un derecho a los demás?

Culminar con la pregunta:

¿Que has hecho desde tu radio de acción para exigir a cada cual, que cumpla sus deberes?

Acción #7: centrar la preparación de los matutinos en la discriminación de la mujer por el día internacional de la efemérides con enfoques por la justicia social.

Objetivo: preparar matutinos sobre las principales efemérides locales, nacionales e internacionales.

Operaciones.

Debate y reflexión sobre temas de actualidad nacional e internacional de forma sistemática desde el proceso pedagógico.

“La mujer cubana en los preparativos de la guerra del 95, excluida o aceptada”

Se analizaran desde la óptica de la justicia social, de la igualdad social sin discriminación de sexo, origen, color de la piel etc. A partir de investigaciones al respecto los estudiantes debatirán cuestiones como.

¿Que oficios podía la mujer desarrollar en esa época?.

¿Por qué no disfrutaban derechos civiles?

¿Qué estudios podían realizar?

¿Por qué no podían incorporarse a la guerra para defender a su patria?

¿Menciona a las más sobresalientes, y en qué consistía su ayuda, pese a la represión que existía?

Culmina la acción con un matutino especial por el 8 de marzo donde cada estudiante de la muestra hará intervenciones sobre el papel de la mujer en la construcción de la sociedad, a la par de la Revolución que inició en el 1868.

Acción #8

Objetivo: crear el aula martiana con la elaboración de ponencias para participar en eventos.

Operaciones:

Debate y reflexión las ponencias sobre la justicia social preconizada por José Martí.

“Yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”

A partir del pensamiento anterior comienza el debate Cuaderno Martiano III “Con todos y para el bien de todos”.

Previamente se entregarán líneas a discutir durante el debate.

Sentido humanista por la justicia social en el derecho del hombre a desarrollar todas sus potencialidades como ser humano desplegando su talento y creatividad.

¿Qué relación hay entre la exigencia de José Martí por la ley primera y la primera ley de la Constitución de la República de Cuba?.

¿Qué modos de actuación relacionados a la justicia social expone José Martí en esta obra?

La actividad culmina con la exposición de las mejores ponencias en el matutino y la acreditación de vanguardias martianas a los estudiantes que más se destacaron.

Los trabajos premiados irán al rincón martiano.

Acción #9 Análisis acerca de las opiniones de los estudiantes sobre el uso de las nuevas tecnologías la exclusión social con que maneja el uso de estos avances tecnológicos.

Objetivo: promover concursos que estimulen el estudio y el desarrollo de conocimientos en el tema, de interés para los estudiantes.

Operaciones.

El Quijote o las nuevas tecnologías por la justicia social”.

Se ha pedido a los estudiantes que participen en un concurso donde pongan de manifiesto lo que han aprendido de la justicia social y su creatividad.

Dentro de la investigación que han realizado se entregarán previamente los temas sugerentes para el intercambio.

¿De que manera los problemas mediáticos frenan el desarrollo de las mayorías?

El ideal justiciero del Quijote era excluyente.

¿Quiénes son los que más publican en INTERNET?

¿De qué forma están representadas nuestras culturas en esos medios?

La acción termina con las reflexiones que surjan de la siguiente pregunta:

Quién puede luchar mejor por la justicia social. ¿El Quijote en Rocinante, o Internet por las redes de fibra óptica?

Una vez los estudiantes preparados para reflexionar y aportar sus valoraciones protagónicas, expondrán en el matutino el conocimiento que han construido a partir de las valoraciones hechas al respecto.

Acción #10: análisis de las investigaciones realizadas por los estudiantes respecto a los modos de actuación asociados al valor y su cumplimiento en los ámbitos escuela-familia- comunidad.

Objetivo: realizar un proyecto investigativo donde se exprese como se cumplen los modos de actuación asociados al valor en el ambiente escolar y social , así como las medidas que se proponen par resolver los problemas presentados.

Operaciones.

Las bases han sido los modos de actuación asociados al valor que aquí se reiteran, cada estudiante ha trabajado un indicador.

- 1.- Cumplen y hacen cumplir la legalidad socialista.
- 2.-Luchan contra todo tipo de discriminación en los ámbitos familiar, escolar y social.
- 3.-. Promueven el ejercicio pleno de la igualdad en los ámbitos políticos, económicos y sociales, con la incorporación a la solución de los problemas del entorno.
- 4.- Valoran con objetividad los resultados de cualquier actividad escolar, laboral y social.

5.- Contribuyen con su criterio a la selección de personas que por sus méritos sean acreedoras de reconocimiento moral y material.

6- Ofrecen un tratamiento justo a los estudiantes, compañeros del colectivo escolar y la familia, y contribuyen a fortalecer su desarrollo humano integral basado en la igualdad de oportunidades.

7.- Defienden con altura ética los derechos, desde el cumplimiento de los deberes. Una vez presentadas las ponencias se propone seleccionar la mejor y presentarla al matutino.

La acción comienza con una generalización de lo que se ha transformado individualmente y con respecto al grupo, continúa con una exposición de los trabajos presentados, culmina con los acuerdos de elevar a los organismos competentes, la escuela, el representante del consejo popular etc la propuesta de solución a los problemas detectados.

2.3 Validación de la estrategia educativa de grupo en función de fortalecer el valor justicia social, en los estudiantes de 10mo grado del IPUEC: “Elcire Pérez González”

Sobre la base de las dificultades y potencialidades detectadas a partir del diagnóstico inicial se laboró la estrategia educativa de grupo para ser introducida como variable independiente. Después de aplicada la estrategia en el grupo seleccionado se realizó el análisis del producto final con el propósito de determinar su efecto en el comportamiento de los indicadores declarados. Los datos obtenidos en el diagnóstico fueron empleados en la constatación inicial. En el epígrafe aparece la comparación correspondiente que permitió validar la estrategia educativa de grupo aplicada.

Tabla # 1: comportamiento de los indicadores declarados para la variable dependiente antes y después de la aplicación de la estrategia educativa de Grupo.

De arriba hacia abajo, entre columnas, se presentan los indicadores para medir actitudes hacia el cumplimiento de la legalidad socialista. Debajo aparecen los patrones para evaluar el comportamiento de los indicadores

En **Respuestas Correctas B Semicorrectas R y Respuestas Incorrectas M** Cantidad de estudiantes **(C)** y el por ciento **(%)** alcanzado en cada patrón de evaluación.

Análisis de la tabla # 1.

Como se puede apreciar en la tabla # 1 después de la aplicación de la estrategia educativa de grupo se evidencian mejores actitudes en los estudiantes, respecto a como se mostraban antes de la aplicación de la misma.

Con respecto a la dimensión cognitiva, en el primer indicador de los 30 estudiantes de la muestra, 15 reconocían elementos cercanos a la legalidad socialista (50%).

Dimensiones	Indicadores	Antes						Después					
		Bien		Regular		Mal		Bien		Regular		Mal	
		c	%	c	%	c	%	c	%	c	%	c	%
Conocimiento	1	15	50,0	9	30,0	6	20,0	28	93,3	1	3,0	1	3,0
Conocimiento	2	14	46,6	10	33,3	6	20,0	26	86,6	3	10,0	2	6,6

Solamente 6 estudiantes (20%) no consideran elementos válidos a la legalidad otros 9 estudiantes (30%) la mezclan entre lo jurídico y lo social una vez aplicada la estrategia educativa 28 (93,3) estudiantes se evalúan de B en la dimensión cognitiva En el segundo indicador referente al conocimiento del contenido del valor muestra que 14 entrevistados (46 %) identificaron hechos, principios y conductas que tuvieran relación con la justicia social, identifican parcialmente 10, para un (33.3%) y no logran hacerlo 6 estudiantes para el (20%) luego de aplicada la estrategia, 26 (86,7%) conocen hechos y conductas para luchar por el tratamiento justo a los demás.

Escala de respuestas.

Para el indicador 1: demuestran conocimientos del contenido de la norma moral para asumir una actitud justa.

Respuestas Correctas (B): son aquellas que definen correctamente conceptos de justicia social plantean rasgos y características de la misma que permitan distinguir a la justicia social de otros valores.

Respuestas Parcialmente Correctas (R): son aquellas en que se logra un acercamiento a la idea de lo justo, sin que se plasmen rasgos o características del valor; o por el contrario que las respuestas evidencien rasgos o características pero no hagan referencia a conceptos o elementos típicos de los conceptos de justicia social.

Respuestas Incorrectas (M): son aquellas que en sentido general carecen de elementos que definen el valor justicia social y que solo mencionan algunos rasgos o características de los mismos mezclados con elementos que caracterizan la jurídica o definen a otros valores.

Para el indicador 2: Identifican hechos, principios y conductas relacionadas con la justicia social.

Respuestas Correctas (B): son aquellas que se hacen palpables en actitudes reiteradas en la respuesta a conductas que dañen la integridad de los hombres y mujeres relacionadas con la justicia social.

Respuestas Parcialmente Correctas (R): son aquellas que hacen referencia, principios o conductas relacionadas con la justicia social pero que el entrevistado no se implica moralmente ante la ofensa o maltrato a otros.

Dimensiones	Indicador	Antes	Después
--------------------	------------------	--------------	----------------

Respuestas Incorrectas (M): son aquellas que de manera general y aislada solo fieren algún hecho, principio o conducta relacionada con la justicia social

Para constatar elementos actitudinales hacia lo justo se aplicó la guía de observación,

Tabla # 2.

		Bien		Regular		Mal		Bien		Regular		Mal	
		c	%	c	%	c	%	c	%	c	%	c	%
Actuación	3	19	63,3	-	-	11	33,3	25	83,3	4	13,3	1	3,0
Actuación	4	12	40,0	16	53,3	2	6,6	27	90,0	3	10,0	-	-
Actuación	5	11	33,3	17	56,6	2	6,6	20	66,6	9	30,0	1	3,0
Actuación	6	7	23,3	19	63,3	4	13,3	28	93,3	2	6,6	-	-
Actuación	7	7	23,3	12	40,0	11	33,3	21	70,0	8	26,6	1	3,0

La tabla # 2 se titula “Comportamiento de los indicadores de la dimensión conductual declarados para la variable dependiente antes y después de la aplicación de la estrategia educativa de grupo”.

De arriba hacia abajo, entre columnas, se presentan los indicadores para medir actitudes hacia el cumplimiento de los modos de actuación asociados al valor. Debajo aparecen los patrones para evaluar el comportamiento de los indicadores

En **Acciones Correctas B Acciones Sem. correctas R y Acciones Incorrectas M** Cantidad de estudiantes (**C**) y el por ciento (**%**) alcanzado en cada patrón de evaluación.

En el tercer indicador sobre la dimensión actitudinal se evaluaban de Bien 19 estudiantes (63.3%) antes de la aplicación de la estrategia dado por acciones que implican la contribución al bienestar general. Luego de aplicadas las acciones, 25 estudiantes (83,3%) logran contribuir conscientemente al bienestar general de ellos 4 estudiantes (13,3%) aun con apego al bienestar individual y solo un estudiante con estrechez motivacional, no le preocupa ningún tipo de bienestar ajeno. En el cuarto indicador 12 estudiantes (40,0%) se evaluaron de Bien, al valorar objetivamente el resultado académico, 16 estudiantes (53,3%) se evaluaban de regular por presentar algún tipo de justificación que le hacía perder objetividad en la valoración de los resultados, 2 estudiantes (6,6%) no ejercen el juicio valorativo, se evalúan de mal sin embargo luego de aplicar la estrategia, 27estudiantes (90,0%) se evalúan de Bien por ser objetivos en la valoración de los resultados alcanzados, otros 9(30,0%) realizan valoraciones a veces exageradas y con alguna justificación infundada. Y solamente 1 no tiene habilidades para valorar.

Al constatar al quinto indicador presentaba 11 estudiantes (33,3%) estudiantes que contribuían con su criterio a la selección de personas para el reconocimiento moral y material de manera justa, otros 17 estudiantes (56,6%) añadían a sus valoraciones elementos de simpatía, compañerismo ,etc para elegir a los mejores y 2 (6,0%) no aportaban criterios, al contrastar estos resultados con alcanzados después de aplicadas las acciones de la estrategia 20 estudiantes (66,6%) se evalúan de Bien , 9 (30,0%) se evalúan de Regular por insistir en ellos criterios favorables a la simpatía, aunque en menor grado y solo 1 estudiante (3,0 %)no ejerce criterio alguno.

La primera observación arrojó que en el sexto indicador se evalúan de Bien 7 estudiantes (23,3%) en sus acciones se disponen a optar por carreras pedagógicas dando solución a los problemas del entorno, se evalúan de regular 19 estudiantes (63,3 %) por resolver los problemas del entorno de manera más cómoda, los 4 estudiantes restantes (13,3%) se evaluaban de Mal por no estar motivados a dar solución a los problemas del entorno. Luego de la aplicación de la estrategia se incrementó el número de estudiantes dispuestos a optar por carreras pedagógicas a 28 (93,3 %) y otros 2 (6,0%) se disponen, pero si se aportan beneficios personales.

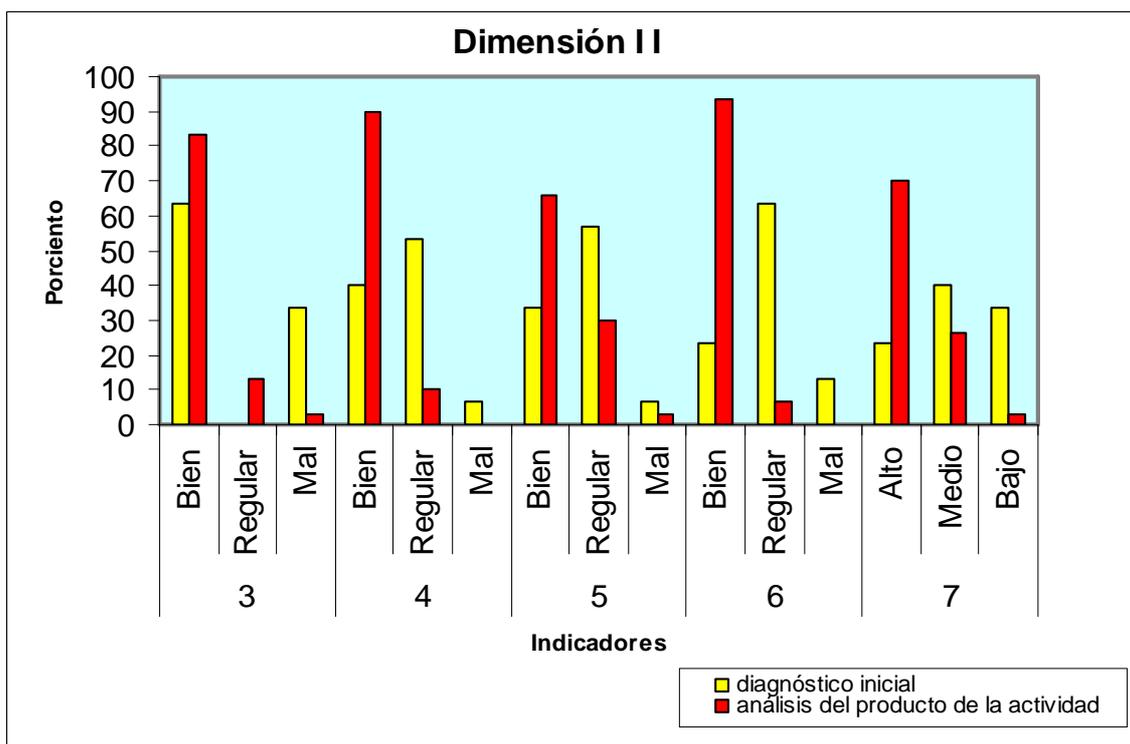
En el séptimo indicador, antes de aplicadas las acciones se evaluaban de Bien 7 estudiantes (23,3%), por valorar con objetividad el cumplimiento del deber en correlación ética, con sus derechos. Otros 12 estudiantes (40.0%) se evaluaban de regular por falta de objetividad al valorar el cumplimiento del deber, 11 estudiantes (33,3%) no valoraban objetivamente el cumplimiento de sus deberes acorde a la primera observación luego de aplicadas las acciones 21 estudiantes (70,0%) establecían la correlación ética, y a 8(26,6%) les falta objetividad al exigirse a sí mismo en el cumplimiento del deber.

Es evidente que el tercer indicador es el de mejores resultados, referidos al criterio que ejercen para elegir a los demás En este caso se encuentran 21 estudiantes (70,0%) evaluados de Bien, 8 (26,6%) evaluados de Regular y solo 1 de Mal.

La estrategia educativa de grupo, concebida a partir los espacios declarados en el Programa Director, 10mtos, Turno de Reflexión y Debate, matutinos, análisis de grupo, etc. Resultó ser efectiva, pues al medir el comportamiento de los indicadores declarados se puede comprobar el nivel de fortalecimiento del valor justicia social en

los estudiantes de 10mo 3 del IPUEC: Elcire Pérez González. Teniendo en cuenta los criterios de valoración y sus actuaciones se encuentran evaluados de Bien 27 estudiantes (90,0%) estudiantes por la adecuación de sus modos de actuación a la mayoría de los indicadores declarados, 2(6,6%)se evalúan de Regular pues a pesar de cumplir con calidad en varios indicadores no son suficientemente estables en sus actuaciones y solo 1 estudiante (3,0 %) se evalúa de mal debido a la falta de conocimientos referidos al valor además no ha formado el motivo de la conducta estable en ese sentido por lo que no actúa en consecuencia con los indicadores de manera sistemática.

Los estudiantes evaluados de Regular y Mal en sentido general movieron su pensamiento con respecto a la justicia social con pasos de avance en el contenido del valor justicia social, esto se hace más evidente en el gráfico que resume los resultados de la dimensión II.



Escala de respuestas

Para el indicador 3: que exponen el reclamo de derechos para propiciar el bien colectivo

Acciones evaluadas de Bien: son aquellas en las que el observado aclama por el bien común sin ningún tipo de beneficio personal.

Acciones evaluadas de Regular: a los observados que aunque aclamen por el bien común se involucran con algún tipo de preferencias.

Acciones evaluadas de Mal: se refiere a los observados que aclaman por beneficios personales.

Para el indicador 4: Valoran con objetividad los resultados de cualquier actividad escolar, laboral y social.

Acciones evaluadas de Bien: son aquellas en las que el observado, es crítico en la valoración libre de cualquier tipo de justificación.

Acciones evaluadas de Regular: a los observados que aunque manejen con sentido crítico los resultados de las labores, se implican disimuladamente en algún tipo de queja a la institución o a cualquier persona para justificar lo mal hecho.

Acciones evaluadas de Mal: se refiere a los observados que no poseen criterios propios en su lugar asumen o repiten lo que más le simpatice de lo que han dicho los demás.

Para el indicador 5: Contribuyen con su criterio a la selección de personas que por sus méritos sean acreedoras de reconocimiento moral y material.

Acciones evaluadas de Bien: son aquellas en las que el observado, maneja con sentido de equidad las valoraciones sobre los demás, sin ningún tipo de discriminación por origen, sexo, color de la piel, desarrollo físico etc.

Acciones evaluadas de Regular: a los observados que aunque manejen con sentido de equidad las valoraciones sobre los demás, en algún momento se dejan guiar por los sentimientos de amistad simpatía a la hora de elegir a los de mejores resultados.

Acciones evaluadas de Mal: se refiere a los observados que asumen actitudes excluyentes por origen, color de la piel, desarrollo físico etc. Lo que no le permite elegir personas por sus méritos.

Para el indicador 6: Los estudiantes que promueven el ejercicio pleno de la igualdad en los ámbitos políticos, económicos y sociales, con la incorporación a la solución de los problemas del entorno

Acciones evaluadas de Bien: son aquellas en las que el observado, maneja su accionar con equidad social y propicia la solución de los problemas del entorno con entrega total, incondicionalmente.

Acciones evaluadas de Regular: a los observados que aunque manejen con sentido de equidad las situaciones sociales, exponen condiciones para comprometerse a la realización de una actividad para el bienestar general.

Acciones evaluadas de Mal: se refiere a los observados que no han logrado desprenderse del egoísmo personal en la solución de empeños comunes.

Para el indicador 7: Defienden con altura ética los derechos, desde el cumplimiento de los deberes.

Acciones evaluadas de Bien: son aquellas en las que el observado, maneja con sentido ético la correlación entre derechos y deberes, es eficiente en el cumplimiento del deber, y reclama derechos, solo si es prudente y luego de haber cumplido sus deberes a cabalidad.

Acciones evaluadas de Regular: a los observados que aunque manejen con sentido de ético las actuaciones, asumen actitudes con la falta de sistematicidad en el cumplimiento del deber y exigencia por la sistematicidad en el cumplimiento de sus derechos.

Acciones evaluadas de Mal: se refiere a los observados que no cumplen sistemáticamente sus deberes y exigen a cabalidad a padres y maestros el cumplimiento de los sus deberes.

Conclusiones

La revisión bibliográfica realizada permite afirmar que existe consenso en la literatura y en la experiencia pedagógica de avanzada sobre el tema, al considerar a la educación en valores como un proceso complejo y contradictorio que tributa a un proceso más amplio, la formación de la personalidad, que es susceptible de ser pensado y orientado desde la escuela y que necesita transitar de interpretaciones teóricas a acciones prácticas concretas.

El estudio del diagnóstico realizado corrobora en la práctica escolar que el proceso de educación en valores desde la instrumentación del programa director requiere de acciones que posibiliten definir objetivos estratégicos para cumplir la misión del PGI, a partir de un diagnóstico profundo de alumnos, profesores y todo el entorno posibilitando la producción de los cambios necesarios para alcanzar el estado deseado en el fortalecimiento del valor justicia social.

Una propuesta de acciones desde la estrategia educativa de grupo constituye un procedimiento innovador de intervención pedagógica, en función de perfeccionar la educación en valores como eje fundamental, para resolver la puesta en práctica del

Programa Director de educación en valores para el fortalecimiento del valor justicia social,

Los resultados en la aplicación de las acciones de la estrategia educativa de grupo, revelaron su eficiencia y utilidad funcional como vía para contribuir al fortalecimiento del valor justicia social. Fueron efectivas, provocaron cambios satisfactorios en los modos de actuación de la muestra que apreció el valor justicia social desde lo cognitivo, desarrolló intereses y motivaciones hacia la justicia social y consecuentemente su aplicación en la vida cotidiana.

RECOMENDACIONES.

- 1.-Las acciones de la estrategia educativa de grupo, deben concebirse como algo inacabado, perfectible, sujeto a un reajuste innovador ante cada situación concreta, a partir de las necesidades específicas de cada ambiente escolar y las posibilidades y creatividad de cada profesor.
- 2.- Poner a disposición de los docentes de la enseñanza preuniversitaria en el territorio un material que contenga las acciones y que pudiera ser en soporte magnético para fortalecer la educación en el valor justicia social.
- 3.-Socializar los resultados utilizando como vía idónea el trabajo metodológico en los Institutos Preuniversitarios.
- 4.-Continuar la investigación en cómo fortalecer el valor justicia social en los estudiantes de preuniversitario.

BIBLIOGRAFIA

Aguayo, Alfredo Miguel. Didáctica de la Escuela Nueva. Segunda Edición. Habana Cultural, 1937.

_____. Pedagogía. Cuarta edición, La Habana, 1924.

Aguiar Díaz, Cándido. Fortalecimiento de valores humanos: una necesidad de todos los tiempos. Camaguey. ISP José Martí. CEFOVAL, Septiembre de 1998.

Amador Martínez, Amelia y otros. El adolescente cubano: una aproximación al estudio de su personalidad. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1995.

_____. Algunas reflexiones sobre la educación en Valores. Material inédito. ICCP 1998.

Américo Olivares, José. Educación en valores. Diario Liberación, Lima, Octubre 11, 2002.

Báxter Pérez, Esther. La formación de valores, una tarea pedagógica, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1989.

- _____. La escuela y el problema de la formación del hombre. En Compendio de Pedagogía. La Habana. Editorial pueblo y educación, 2002.
- _____. Educación en valores. Papel de la escuela. Evento Internacional Pedagogía 99. Curso 24.
- _____. Los métodos de la labor educativa. En La labor educativa en la escuela. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2007.
- Bermúdez Morris Raquel y Lorenzo M. Pérez. Aprendizaje formativo y crecimiento personal. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2004.
- Caballero, José Agustín. Ordenanzas de las escuelas gratuitas de La Habana. En Obras. Escritos sobre Educación. La Habana. Ediciones Imagen Contemporánea, 1999.
- Carlos Bravo, Ileana y Gisele Bravo López. Orientación de valores en grupos de jóvenes de la provincia de Cienfuegos. Evento Internacional Pedagogía. 90. La Habana.
- Castro Ruz Fidel. La Historia me Absolverá. La Habana. Edición anotada. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. 1993.
- _____. Discurso pronunciado el día 15 de marzo del 2001. Citado por Dirección de Secundaria Básica. Transformaciones en las secundarias básicas. Seminario preparatorio del curso escolar 2002– 2003.
- _____. Discurso pronunciado en el acto de inicio del curso el primero de septiembre de 1997. Citado por MINED..
- _____. Discurso pronunciado el día 15 de marzo del 2001. Citado por Transformaciones en las secundarias básicas. Seminario preparatorio del curso escolar 2002–2003. Dirección de Secundaria Básica.
- _____. Ideología, conciencia y trabajo político (1959 1986). La Habana Editora Política, 1986.
- _____. Los valores que defendemos. Discurso pronunciado el 24 De febrero de 1998 en la sesión de constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
- _____. Discurso pronunciado en el acto de inicio del curso escolar el primero de septiembre de 1997. Citado por MINED.

Chacón Arteaga Nancy. Dimensión ética de la educación cubana. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2002.

_____. La Educación moral. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988.

_____. La formación de valores y la imagen del joven
Proposiciones Metodológicas. Formación de Valores morales. La Habana.
Editorial Academia, 1999.

_____. La formación de valores morales. Retos y Perspectivas.
La Habana. Editora Política, 1999.

_____. La formación de valores morales. Propuesta metodológica.
Evento Internacional Pedagogía 2003. Curso # 7.

Chávez Rodríguez, Justo. Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Primera reimpresión de la Segunda Edición, 2002.

_____. Ideario Pedagógico de José de la Luz y Caballero. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1992.

Colectivo de autores. La formación de valores en las nuevas generaciones, una campaña de espiritualidad y conciencia. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1996.

Domínguez, María Isabel. La formación de valores en la Cuba de los años 90. Un enfoque social. Conferencia en el II Pleno del Comité Nacional

Fabelo Corzo, José Ramón. Práctica, conocimiento y valoración. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989.

_____. La formación de valores en la juventud de la Década del 90. Audiencia pública. En La formación de valores en las Nuevas generaciones, una campaña de espiritualidad y conciencia. La Habana, Editorial de Ciencia Sociales, 1996.

_____. Los valores y sus desafíos actuales. La Habana. Editorial José Martí, 2003.

- _____. Los valores universales en el contexto de los Problemas globales de la humanidad. Revista Cubana de Ciencias Sociales. Número 28. 1994.
- Febles Elejalde, M. (1994): El humanismo en la "Psicología del Arte" de L.S.Vigotsky". Conferencia.
- Galperin, P.Ya.(1983). El conocimiento como valor. En Fariña León,pp.84).Holguín: Impresora Miró.
- García Batista, Gilberto. ¿Por qué la formación de valores es también un problema Pedagógico? En Compendio de Pedagogía. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2002.
- González Rey, Fernando. Motivación moral en adolescentes y jóvenes. Editora Ciencias Técnicas, 1995.
- _____.La personalidad, su educación y desarrollo.Habana Editorial Pueblo y Educación, 1989
- _____. Un análisis psicológico de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo. En La formación de valores en las Nuevas generaciones. Una campaña de espiritualidad y de conciencia. La Habana. Ediciones Políticas. Editorial de Ciencias Sociales, 1996.
- González Serra, J. (2003). *Selección de Lecturas. Psicología de la Personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Soca, A. M y Reinoso Cápiro, C. (2002). Nociones de sociología, psicología y pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Hayes, R. L. (1990). Planteamiento Estratégico. México: Editorial Trillas.
- González, Otmara. El enfoque histórico-cultural como fundamento de una concepción pedagógica. En Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. Universidad de La Habana. Departamento de Psicología y Pedagogía, CEPES Y Corporación Universitaria de Ibagué. Colombia. Fondo Editorial, Ibagué, 1996.
- Hernández Alegría Antonio y otros. Proyecto de investigación: para la educación en valores desde la clase. Resultado #.2. Tendencias del Pensamiento Pedagógico

Cubano: pautas importantes para potenciar la dimensión axiológica de la clase. 2007

_____ Proyecto Educativo de Pre- Universitario: Una alternativa para Educar en valores. Pedagogía 2009

_____ Procedimiento didáctico para la formación de valores: La estrategia educativa de grupo en la Educación Preuniversitaria. Proyecto Ramal. Resultado 2. Centro de estudios pedagógicos ISP: Cap. Silverio Blanco Núñez. Sancti Spíritus (2007)

_____ Conceptos de educación en valores. Comunicación personal. Centro de estudios pedagógicos ISP: Cap. Silverio Blanco Núñez. Sancti

Hernández Herrera, P. (2006). La televisión, el video y la informática en el proceso educativo. En Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de la Investigación Educativa. Módulo I. Primera Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Henderson, B. (1981). What is Business Strategy. Boston: Editorial Consulting Group.

ICCP-MINED. (1981). Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Labarrere, G. (1988). Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Lamata Cotanda, Rafael. Aprendizaje de valores con los jóvenes. Revista Educación # 89, La Habana, septiembre- diciembre de 1996.

Lima, S. (2007). Las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación. En Maestría en Ciencias de la Educación. Mención en Educación Preuniversitaria. Módulo III. Cuarta Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

López Bombino, L. R. (2000). Moralidad, individualidad y valores. La Habana: Editorial Félix Varela.

López Bombino, L. R. (Compilador). (2004). El saber ético de ayer a hoy. La Habana: Editorial Félix Varela.

Luz y Caballero, José de la. Elencos y discursos académicos. Editorial de la Universidad de La Habana. 1950.

Marrero Márquez, B y Aquino Díaz, G. (2006). Retrospectiva e impacto de

las e.i.a en Cuba. Sancti Spíritus, Cuba.

Mari Lois, Juan. Formación de valores en las nuevas generaciones. Cátedra Félix Varela. Revista Acuario, N.6, 1995.

Martí Pérez, José. Ideario Pedagógico. La Habana. Imprenta Nacional de Cuba, 1961.

_____. Obras Completas. T. XIX. La Habana. Editorial Nacional de Cuba, 1964.

_____. Cuadernos de apuntes. 1894. Obras Completas. Tomo 21 la Habana. Editorial Nacional de Cuba, 1964.

Mendoza Portales Lissette. La formación de valores: un problema complejo Facultad de Humanidades. ISP Enrique José Varona, La Habana. Cuba. 2008.

_____. La formación de valores: un problema de la Filosofía de la Educación. Facultad de Humanidades .I.S.P " E .J.Varona." La Habana Cuba.

_____. Orientaciones Metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana, desde la escuela Secundaria Básica.

Microsoft ® Encarta, Soporte Digital ® 2006. © 1993-2005 MINED.

Ministerio de Educación, Cuba. (2001). Discurso pronunciado por Fidel Castro en el 3er. Congreso de la OPJM. Tabloide Especial No. 11. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2004). Modelo de Educación Preuniversitaria. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). VIII Seminario Nacional para Educadores. Primera Parte.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). VIII Seminario Nacional para Educadores. Segunda Parte.

MINED Periolibro didáctica de las Ciencias Naturales, Empresa Impresoras Gráfica del MINED, La Habana.2007.

MINED Periolibro didáctica de las Ciencias Exactas, Empresa Impresoras Gráficas del MINED, La Habana.2007.

MINED Periolibro didáctica de las Humanidades, Empresa Impresoras Gráficas del MINED, La Habana.2007.

Nocedo, I. y Abreu, E. (1984). Metodología de la investigación pedagógica y psicológica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Novoa, C. (2006). El joven del preuniversitario la familia. Material en soporte digital. Disponible en UCP : Frank País. Santiago de Cuba.

Lecturas sobre Filosofía Marxista Leninista para los ISP. La Habana. MINED Dirección de Marxismo Leninismo, 1990.

Pérez Olivero, A. (2002). La formación de valores morales desde el colectivo de año, en la universidad pedagógica. Camagüey, Cuba: Tesis de Maestría, Centro de estudios Enrique José Varona.

Petrovski, S.V. Psicología General. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1987.

PCC. RSB 480. (2006). Programa Director para el Reforzamiento de los Valores en la Sociedad Cubana Actual. La Habana.

Periódico Granma. (2004). Discurso pronunciado por Fidel Castro en el acto de las Escuelas de Instructores de Arte. Santa Clara: 20 de Octubre.

Pérez, S y otros. (2000). Dirección del proceso de educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Martín, L.. M. y Bermúdez Morris, R. (2004). Aprendizaje Formativo y Crecimiento Personal. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Programa Director para el reforzamiento de los valores, Empresa Impresoras Gráficas del MINED, La Habana. 2006.

Rafael Vázquez, Bárbara. La educación moral en el proceso de enseñanza. En Revista Educación. Año 5, N. 29, La Habana, 1978.

Ramos Serpa, Gerardo. Hegemonía Cultural y Educación Superior. El caso de la Formación Humanística. En Revista Educación Universitaria.

Rodríguez, Maricela y Rogelio Bermúdez. La personalidad del adolescente la Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1996.

Teresita Miranda Lena. Los niños y los valores: una experiencia en el Evento Internacional Pedagogía 99

Tabloide 1ra edición, Maestría en Ciencias de la Educación .2005 Tabloide 2da edición, Maestría en Ciencias de la Educación.2006

Tabloide 3ra edición, Maestría en Ciencias de la Educación 2007.

Valera Alfonso Orlando. Implicaciones educativas de las teorías del desarrollo moral de Piaget, Wallon y Vigotsky. Evento Internacional Pedagogía 2003.

Vitier Bolaños, Cintio: (2001) "La educación en valores Concepciones Martianas.

_____ (1997)- Cuadernos Martianos. Tomo III. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colman Benjamín B... (1967) "Teorías y sistemas contemporáneos en Psicología". La Habana: Ediciones Revolucionarias.

Anexo 1

Revisión y análisis de documentos.

Objetivo: Obtener información documental sobre el trabajo metodológico encaminado a la educación en valores.

Documentos.

Aspectos a trabajar

- | | |
|---|--|
| * Resolución Ministerial 90/98, | _ Vías para desarrollar el trabajo político ideológico. |
| * Programa de décimo grado. | - Potencialidades del programa para la formación valor justicia. |
| * Modelo de PRE-universitario. | - Caracterización de adolescentes Y jóvenes y los objetivos formativos del Grado. |
| * Programa de Educación en Valores implementación. | _ Modos de actuación asociados al Valor justicia social
Concepto justicia social y el .
Valor justicia social. |
| *El Programa Director para el reforzamiento de valores. | _ Lineamientos para implementarlo. |
| *Cuaderno martiano III | -La justicia social preconizada por José Martí. |
| *Constitución de la República de Cuba. | - Derechos y deberes ciudadanos. |
| Expediente acumulativo del escolar | -Caracterización de los estudiantes y la familia. |

ANEXO # 2

Cuestionario a estudiantes relacionado con el valor justicia social.

Objetivo: Comprobar los conocimientos que poseen los estudiantes sobre aspectos relacionados con el valor justicia social antes de aplicar la estrategia educativa de grupo.

Querido estudiante este cuestionario persigue fines estrictamente científicos en ningún caso divulgaremos su identidad. Le agradecemos de antemano por su colaboración.

- 1.- Cumplir y hacen cumplir la legalidad socialista.
- 2.-Luchas contra todo tipo de discriminación en los ámbitos familiar, escolar y social.
- 3.-. Ofrecen un tratamiento justo a los estudiantes, compañeros del colectivo escolar y la familia, y contribuyen a fortalecer su desarrollo humano integral basado en la igualdad de oportunidades.
- 4.- Valoras con objetividad los resultados de cualquier actividad escolar, laboral y social.

Anexo 3.

ESCALA VALORATIVA PARA EL CUESTIONARIO

Pregunta 1:

Bien: Si los estudiantes mencionan más de cinco modos de actuación asociados al valor en la manera en que cumplen y hacen cumplir la legalidad.

Regular: Si los estudiantes mencionan más de tres modos de actuación asociados al valor.

Mal: Si los estudiantes mencionan menos de tres modos de actuación asociados al valor.

Pregunta 2:

Bien: Si los estudiantes hacen mención a más cinco elementos que caractericen a una persona que ofrece un tratamiento justo.

Regular: Si los estudiantes hacen mención a más de tres elementos que caractericen a una persona que ofrece un tratamiento justo.

Mal: Si los estudiantes hacen mención a menos de tres elementos que caractericen a una persona que ofrece un tratamiento justo.

Pregunta 3

Bien: Si los estudiantes hacen mención a más de cinco acciones que lo involucren en la solución de los problemas del entorno entre ellos la incorporación a carreras pedagógicas.

Regular: Si los estudiantes hacen mención a menos de cinco acciones que lo involucren en la solución de los problemas de su entorno.

Mal: Si los estudiantes no hacen mención a tres o menos acciones que lo involucren en la solución de los problemas de su entorno.

Pregunta 4:

Bien: Si los estudiantes ejercen la valoración implicando a más de cinco modos de actuación relacionados con la justicia.

Regular: Si los estudiantes ejercen la valoración implicando a menos de cinco modos de actuación relacionados con la justicia.

Mal: Si los estudiantes hacen mención a menos de tres modos de actuación relacionados con la justicia.

Anexo 4.

GUIA DE OBSERVACION

Objetivo: Constatar la actuación de los estudiantes en diferentes contextos, relacionada con su educación en el valor justicia social.

5.-. Contribuyen con su criterio a la selección de personas que por sus méritos sean acreedoras de reconocimiento moral y material.

Bien _____ Regular_____ mal_____

6.- Promueven el ejercicio pleno de la igualdad en los ámbitos políticos, económicos y sociales, con la incorporación a la solución de los problemas del entorno.

Bien _____ Regular_____ mal_____

7.- Defienden con altura ética los derechos, desde el cumplimiento de los deberes.

Bien _____ Regular_____ mal_____

Anexo 5.

ESCALA VALORATIVA PARA LA GUIA DE OBSERVACION

Aspecto 5.

Bien: Contribuyen con su criterio a la selección de personas que por sus méritos sean acreedoras de reconocimiento moral y material.

Regular: En ocasiones contribuyen con su criterio a la selección de personas que por sus méritos sean acreedoras de reconocimiento moral y material. **Mal:**

Nunca contribuyen con su criterio a la selección de personas que por sus méritos sean acreedoras de reconocimiento moral y material.

Aspecto 6:

Bien: Promueven el ejercicio pleno de la igualdad en los ámbitos políticos, económicos y sociales, con la incorporación a la solución de los problemas del entorno optando por carreras pedagógicas.

Regular: Promueven el ejercicio pleno de la igualdad en los ámbitos políticos, económicos y sociales, se incorporan a la solución de los problemas del entorno condicionalmente o la imposición de un gusto que satisfaga exigencias personales a carreras pedagógicas.

Mal: asimilan pero no promueven el ejercicio pleno de la igualdad, la incorporación a la solución de los problemas está regida por condicionales.

Aspecto 7

Bien: Exigen derechos en correlación ética con los deberes cumplidos.

Regular: Defienden los derechos, sin cumplir los deberes a cabalidad.

Mal: Exigen derechos antes de cumplir deberes.

Anexo 6.

PRUEBA PEDAGOGICA

Objetivo: Comprobar los conocimientos sentimientos y modos de actuación que poseen los estudiantes sobre aspectos relacionados con el valor justicia social después de aplicar la estrategia educativa de grupo.

- 1.- ¿Qué debe hacerse para cumplir y hacer cumplir la legalidad socialista desde tu posición de estudiante?
- 2.- ¿Qué haces para considerarte una persona que lucha contra todo tipo de discriminación en los ámbitos familiar, escolar y social?
- 3.- ¿De que forma piensas dar solución a los problemas de tu entorno en los ámbitos políticos, económicos y sociales?
- 4.-Valora objetivamente los últimos resultados docentes que obtuviste.
- 5.- ¿Qué resultados debe obtener un estudiante para ser el mejor del centro?
- 6- ¿Qué derechos necesitas tú o el grupo para desarrollar todas las potencialidades como estudiante?
- 7.- ¿Qué deberes te faltan por cumplir para tener derecho a ser seleccionado (a) el mejor del grupo?

Anexo 7

ESCALA VALORATIVA PARA LA PRUEBA PEDAGÓGICA.

Pregunta 1

Bien: Si refiere el cumplimiento de la legalidad con más de cinco aspectos que se refieran a la justicia y a la exigencia por el cumplimiento por parte de los demás.

Regular: Si refiere el cumplimiento de la legalidad con menos de cinco aspectos que se refieran a la justicia y no refiera la exigencia por el cumplimiento por parte de los demás.

Mal: Si refiere el cumplimiento de la legalidad con menos de tres aspectos que se refieran a la justicia y no haga mención a la exigencia por el cumplimiento por parte de los demás.

Pregunta 2

Bien: Si se refiere a los tipos de discriminación hacia cualquier persona en los ámbitos, escuela familia comunidad.

Regular: Si se refiere a los tipos de discriminación hacia la familia o el grupo a que pertenece .en los ámbitos, escuela familia y comunidad.

Mal: si se refiere al tipo de discriminación hacia su persona en los ámbitos familiar, escolar y social

Pregunta 3

Bien: Si se refiere a los problemas de su entorno, carreras pedagógicas, lucha contra la corrupción, mantener las conquistas de la Revolución con un posición de implicación personal en los asuntos..

Regular: Si se refiere a los problemas de su entorno, carreras pedagógicas, lucha contra la corrupción, mantener las conquistas de la Revolución etc. Asumiendo un posición parcial de compromiso en los asuntos...

Mal: Si se refiere a los problemas de su entorno, carreras pedagógicas, lucha contra la corrupción, mantener las conquistas de la Revolución etc. Sin tomar posición de compromiso en los asuntos.

Pregunta 4

Bien: Si valora objetivamente los resultados obtenidos con claridad y asunción de culpas en caso de que las haya..

Regular: Si valora los resultados obtenidos tratando de evadir las culpas con justificaciones a lo no logrado en términos académicos.

Mal: Sino ejerce criterio objetivo para evaluar los resultados obtenidos.

Pregunta 5

Bien: Si valora objetivamente con criterios sólidos sobre los resultados de los demás.

Regular: Si valora los resultados obtenidos por otros comparándose consigo mismo, sin tributar un discurso limpio.

Mal: Si no ejerce el juicio valorativo sobre el resultado de los demás para contribuir a su reconocimiento moral o material.

Pregunta 6

Bien: Si valora respetando la igualdad de oportunidades a referirse a los derechos

Regular: Si valora buscando en primer lugar algún tipo de acomodo personal con medidas colectivas.

Mal: Si valora buscando medidas de beneficio personal, privando el derecho de los demás.

Pregunta 7

Bien: Si establece una correlación ética de deberes y derechos

Regular: Si no logra establecer un equilibrio ético entre deberes y derechos.

Mal: Si exige más derechos que los deberes que cumple.

Anexo 8:

Análisis cualitativo de las acciones: realizadas a partir del método análisis del producto de la actividad que se aplica.

ACCION No 1

Análisis cualitativoEsta actividad se realizó en el Turno Debate .El tema llamó la atención poderosamente. Los estudiantes se motivaron por profundizar en la constitución. En general aportaron criterios valiosos surge en ellos la convicción de que existen poco conocimiento sobre el tema por parte de los padres.

ACCION No 2

Análisis cualitativo.Esta actividad se realizó en el Turno Debate .El tema llamó poderosamente la atención. Los estudiantes se motivaron por profundizar en sus deberes y derechos ciudadanos en general aportaron criterios valiosos, surge en ellos la convicción de que no conocían la legalidad que pronto comenzará a regir su vida al asumir la mayoría de edad.

ACCION No 3

Análisis cualitativo. Esta actividad se realizó en el Turno Debate. La forma de conducirla llamó la atención a los estudiantes, fueron motivados a ejercer el juicio valorativo en un ambiente de confianza y respeto por parte del colectivo. Estos se sensibilizaron con los problemas del grupo y las incidencias individuales en el cumplimiento de los indicadores además de justos al valorar, fueron solidarios con los estudiantes que presentaron dificultades y asumieron una actitud de apadrinamiento

ACCION No 4

Análisis cualitativo.Esta actividad se realizó en el Turno Debate Lo novedoso del tema llamó poderosamente la atención. Los estudiantes sintieron que el análisis del cumplimiento esta vez tomaba matices diferentes con la participación protagónica al enjuiciar éticamente las faltas cometidas. Se aprecia una tendencia al desarrollo de la consciencia de grupo que se manifiesta en la preocupación por las problemas que se presentan y la actitud de ayuda a sus soluciones.

ACCION No 5

Análisis cualitativo. Esta actividad se realizó a partir de el Turno Debate .La forma de ejecución despertó vivencias emocionales en la discusión del contenido investigado, incidió positivamente en la personalidad de sus miembros en el orden de las valoraciones con enfoques meta cognitivos específicamente la concienciación de estas preocupaciones rebasan el marco escolar e invaden lo social con actitudes de ayuda hacia la solución.

ACCION No 6

Análisis cualitativo. Esta actividad se realizó en el Turno Debate .El tema llamó la atención por relacionarse con los casos de corrupción e ilegalidades y las consecuencias negativas que traen para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, esta acción incidió positivamente en los miembros al operar cambios en las actitudes, valoraciones y sentimientos operados a partir de su participación en el proceso grupal que se lleva a cabo .

ACCION No 7

Análisis cualitativo. Esta actividad comienza en el Turno Debate se enriquece en los 10 minutos y culmina en el matutino. La valoración con objetividad de los temas seleccionados estimuló la disposición de aportar sus conocimientos e iniciativas en logro de ese empeño común. Los estudiantes además se motivaron por profundizar en la vida y obra del mártir cuyo nombre honra a la escuela. En general aportaron criterios valiosos, surge en ellos la convicción de que su actuación obedece a la sensibilidad por la justicia social aportan criterios reconociendo este suceso como favorecedor de sus habilidades para valorar.

ACCION No 8

Análisis cualitativo. Esta actividad se realizó en el turno debate y concluyó en el matutino. El tema llamó la atención. Los estudiantes se motivaron por profundizar en la obra martiana. Los trabajos fueron premiados a nivel municipal y generalizados en la biblioteca del centro y aún se dan a conocer en los matutinos. Esta acción influyó positivamente en el interés de los estudiantes por consultar la vasta obra martiana.

ACCION No 9.

Análisis cualitativo. Esta actividad se realizó a partir del Turno Debate y concluyó en el matutino. Los estudiantes narraron las acciones por la justicia llevadas a cabo por el Quijote, la manera excluyente con que se presentan los medios para las mayorías, en fin el tema incidió positivamente en la personalidad de los estudiantes en las actitudes y sentimientos a partir de las acciones desarrolladas de manera grupal. Realizaron poesías, narraciones imaginarias del Quijote por la justicia, repudiaron la marginación de las mayorías pobres.

ACCION No 10

Análisis cualitativo Con esta acción concluye la estrategia, los estudiantes trabajaron los modos de actuación asociados al valor de manera individual, se motivaron con dar a conocer al que atiende consejo popular las cuestiones que ellos consideran entorpecen el buen funcionamiento de su trabajo además para proyectar futuras investigaciones cada estudiante se analizó de manera meta cognitiva, se convierte la acción en una fuente inagotable de experiencias para los estudiantes al construir su propio conocimiento.